

**UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS**



**TESIS**

**“DISEÑO DE UN SISTEMA DE CONTROL DE INSUMOS PARA  
MEJORAR LA EFICIENCIA DE LA DEVOLUCION DE LOS  
DERECHOS ARANCELARIOS (DRAWBACK) EN LA EMPRESA  
INTERRUPCION PERU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA, CASTILLA-PIURA 2017”**

**ARTICULO CIENTIFICO PARA OBTENER EL TITULO  
ACADEMICO DE CONTADOR PÚBLICO.**

**AUTOR:**

**Bach. PATRICIA PADILLA TICLIAHUANCA**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y  
FINANCIERAS**

**LINEA DE INVESTIGACION**

**PIURA, 2018**

I. Título

**“DISEÑO DE UN SISTEMA DE CONTROL DE INSUMOS PARA  
MEJORAR LA EFICIENCIA DE LA DEVOLUCION DE LOS  
DERECHOS ARANCELARIOS (DRAWBACK) EN LA EMPRESA  
INTERRUPCION PERU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA, CASTILLA-PIURA 2017”**

## II. Resumen

La investigación que se presenta busca proponer un diseño de un sistema de control de insumos para mejorar la eficiencia de la devolución de los derechos arancelarios "Drawback" en la empresa INTERRUPCION PERU SRL, castilla. Piura 2017.

En el desarrollo del estudio, ha sido preciso dividir su contenido en cinco capítulos los cuales describen tanto el problema, la investigación, las soluciones y un compendio del estudio, en el primero se destaca la situación problemática que ha motivado la investigación, adicionalmente se indican los objetivos, la justificación y limitaciones de la misma.

En el segundo capítulo abarca la fundamentación científica describiéndola de manera teórica, conceptual, legal y viene a constituir el sustento de esta investigación así como también se describe la historia, misión, visión, estrategias y situación actual de la empresa exportadora objeto del estudio.

En tercer capítulo se refiere al estudio de mercado, exponiendo los problemas existentes a la vez que damos recomendaciones a las mismas, adicionalmente permitió definir las deficiencias en el control de insumos, finalmente se anexan los resultados del cuestionario por medio de la tabulación, gráfica e interpretación de ellas.

En el cuarto capítulo describimos los resultados de la investigación aplicada a la empresa y procedimientos que ayudara a solucionar las dificultades en el control de insumos, de tal manera que la empresa exportadora INTERRUPCION PERU SERL, continúe con sus actividades económicas demostrando un crecimiento empresarial eficiente.

En el quinto capítulo describimos las discusiones obtenidas en la empresa exportadora.

Por último se exponen las conclusiones y recomendaciones que se han venido recopilando a la par de la investigación, las mismas que se pondrán a consideración de la gerente de la empresa exportadora para su posterior aplicación.

### **III. Abstract**

The research presented seeks to propose a design of an input control system to improve the efficiency of the return of the "Drawback" tariff in the company INTERRUPCION PERU SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, Castilla - Piura 2017.

In the development of the study, it has been necessary to divide its content into five chapters which describe both the problem, the research, the solutions and a compendium of the study, in the first one the problematic situation that has motivated the investigation is highlighted, additionally they are indicated the objectives, the justification and limitations of it.

In the second chapter covers the scientific basis describing it in a theoretical, conceptual, and legal and comes to constitute the sustenance of this research as well as describes the history, mission, vision, strategies and current situation of the export company under study. In the third chapter refers to the market study, exposing the existing problems while we give recommendations to them, additionally allowed to define the deficiencies in the control of inputs, finally the results of the questionnaire are annexed by means of the tabulation, graphic and interpretation of them.

In the fourth chapter we describe the results of the applied research to the company and procedures that will help solve the difficulties in the control of inputs, in such a way that the exporting company INTERRUPCION PERU SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, continues with its economic activities demonstrating an efficient business growth.

In the fifth chapter we describe the discussions obtained in the exporting company.

Finally, the conclusions and recommendations that have been gathered together with the research are exposed, which will be put to the consideration of the manager of the exporting company for its later application.

## IV. Introducción

Dentro de las necesidades de las empresas exportadoras en los ciclos productivos de productos no tradicionales, encontramos que buscan por optar en el mercado internacional insumos que por su calidad o particularidad no se encuentran en el mercado nacional, Como bien sabemos la importación de estos insumos se encuentran gravados con derechos arancelarios y demás impuestos que deben ser cancelados para poder nacionalizar mercancía y hacer libre uso de la misma.

La restitución de derechos arancelarios "Drawback" por su lado permite a la empresa exportadora, gozar del beneficio, la cantidad de incentivo es distribuido en la compra de los insumos para el proceso de producción, insumos procesos de embarque, pago para el personal de campo, pago al conductor diario por el servicio de transporte, etc.

El Drawback es un método aduanero que permite acceder, en relación a la remesa de existencias, a la adquisición de una suma proveniente del gobierno peruano (05 % 2017), ello en cualidad de reintegro integro o fragmentado de los derechos que son consignados por insumos comprendidos en las mercancías exportadas en el proceso de producción.

Como consecuencia tomando el caso de la empresa INTERRUPCIÓN PERÚ SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, el cual se enfoca el presente estudio cuyo objetivo es Diseñar un sistema de control de insumos para mejorar la eficiencia en la devolución de los derechos arancelarios "Drawback" en la empresa INTERRUPCIÓN PERÚ S.R.L; Castilla-Piura, 2017.

## V. Metodología

### a) Diseño de investigación.

Carranza,(2016) La investigación es de **TIPO CUANTITATIVA** es el procedimiento de decisión que pretende señalar al trabajo que se lleva acabo investigar. Usando magnitudes numéricas que pueden ser tratadas mediante herramientas del campo de la estadística, que haya claridad entre los elementos de investigación que conforman el problema.

Arias, (2015) **NIVEL CORRELACIONAL**, determinar el grado de relación y semejanza que pueda existir entre dos o más variables. Ella no pretende establecer una explicación completa de la causa – efecto de lo ocurrido, solo aporta indicios sobre las posibles causas de un acontecimiento.

Castro,(2016) **DISEÑO NO EXPERIMENTAL**. Es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para analizarlos con posterioridad. Este tipo de investigación no hay condiciones ni estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio.

### **Descripción del Ámbito de la investigación.**

El trabajo de investigación se va a desarrollar en la EMPRESA EXPORTADORA INTERRUPCIÓN PERÚ SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA., ubicado en Calle las Magnolias, Manzana. BD Lote.02 V etapa-Urbanización Miraflores Country Club –Castilla de la ciudad de Piura.

## **b) Población**

La población está conformada por los 06 trabajadores (gerente general, administrador, contadora, 02 ingenieros agrónomos y 01 de certificación) de la empresa exportadora EMPRESA INTERRUPCIÓN PERÚ SRL, Castilla-Piura.

## **c) Muestra**

En la investigación el muestreo que se aplicara a los 06 trabajadores de la empresa Exportadora EMPRESA INTERRUPCIÓN PERÚ SRL, Castilla-Piura.

## **VI. Resultados.**

### **6.1 Técnicas e instrumentos para la recolección de datos.**

Para el desarrollo de la presente investigación y lograr obtener la información necesaria, se va a aplicar la técnica e instrumento de cuestionario de preguntas cerradas, y será aplicado a los trabajadores de la empresa en estudio, así como también los datos se obtienen de la población muestra, aplicando el instrumento de evaluación a las áreas de Administración, Contabilidad, Producción, Calidad y Certificación.

Luego de aplicar el instrumento de recolección de datos, se redactarán las respuestas obtenidas de los trabajadores de las áreas de Administración, Contabilidad, Producción, Calidad y Certificación.

En el proceso de la investigación se aplicará las siguientes técnicas que a continuación se detalla:

- ❖ **GUÍA DE ENTREVISTA.** Es el dialogo o conversación entre el emisor y receptor en el cual se intercambian una serie de ideas, es por ello que en las entrevistas se entabla el dialogo entre el entrevistado y el entrevistador, quien se ayuda con un

rol de preguntas. En la presente investigación se realizó la entrevista a gerente general de la empresa exportadora INTERRUPCION PERU SRL, CASTILLA-PIURA 2017. quien por la complejidad de sus labores diarias, primero se tuvo que coordinar una cita para la entrevista y se dejó el cuestionario de preguntas y en segunda oportunidad regrese a tomar nota de las respuestas.

- ❖ **GUÍA DE CUESTIONARIO.** Se utiliza el instrumento de cuestionario para recoger información plasmada en el marco teórico, datos generales de la empresa exportadora, sistema de control de insumos, eficiencia en la devolución de los derechos arancelarios “Drawback”.
- ✓ También se utiliza la interpretación por cada pregunta elaborada y análisis de las tablas y gráficos estadísticos del Capítulo IV resultados.
- ❖ **FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS.** Es una técnica utiliza a lo largo de todo el trabajo de investigación, que consiste en la descripción de los insumos utilizados en el proceso de producción, insumos utilizados en el proceso de exportación y detalle de los insumos importados, cotización de los insumos, descripción del proceso de solicitudes de derechos arancelarios “Drawback”. Para la utilización de esta técnica, se recopiló información descrita y se plasmaron observaciones de las mismas.
- ❖ **GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL.** se utiliza este instrumento para recoger documentos y archivos de descripción de insumos, declaración única de aduanas (DUAS), orden de compra de los insumos y solicitudes de restitución de derechos arancelarios “Drawback”. Una vez obtenida la información se revisa y se plasman observaciones de las mismas.

## **6.2 Validez y confiabilidad de los instrumentos.**



Carranza,(2016) Todo instrumento de recolección de datos debe reunir características fundamentales de validez, objetividad y confiabilidad.

- ❖ **VALIDEZ.** Es el grado en que un instrumento realmente mide con exactitud la variable que pretende examinar en el proceso del trabajo de investigación.
  
- ❖ **CONFIABILIDAD.** Es el grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce iguales resultados, la confiabilidad se refiere a la consistencia de los resultados, en el análisis de la confiabilidad se busca que los resultados de un cuestionario concuerden con los resultados del mismo cuestionario en otra ocasión. Si esto ocurre podemos decir que hay un alto grado de confiabilidad, también se habla de confiabilidad cuando dos o más evaluadores validan al tesista sobre el mismo material y se obtiene puntuaciones de manera razonable.

Para la validación por juicio de expertos del instrumento de aplicación fueron elegidos 03 expertos, donde se le dio suficiente información escrita a cerca de los objetivos de la investigación, matriz de operacionabilidad de variables y la matriz consistencia , instrumento en el que se indica y define las dimensiones de las variables y se señala los indicadores, de igual forma se le alcanzo un formato donde se analizó y evaluó de acuerdo a su criterio profesional .El cuestionario fue validado con coeficientes de la siguiente manera :

- ❖ 0,86 validez buena.
- ❖ 0.97 validez muy buena,
- ❖ 0.82 validez buena.

Una vez obtenidos aquellas validaciones de manera aceptable evaluada por los 03 docentes de la Universidad Alas Peruanas, se procedió a realizar la aplicación de los instrumentos al personal de la empresa Interrupción Perú SRL Castilla-Piura.

## 6.2 Plan de recolección y procesamiento de datos.

Los datos que se van a recoger, se organizarán en escalas ordinales, se construyen tablas de distribución de frecuencia, y se hacen las representaciones gráficas de una entrada con sus valores absolutos y porcentuales. Asimismo, la información documentaria se presenta en tablas e ilustraciones gráficas, de acuerdo a la naturaleza y tipo de estudio de cada caso.

Una vez realizado el trabajo de campo, se efectuarán las tabulaciones y el análisis correspondiente de los datos encontrados para lo cual se tomara en cuentas las variables correspondientes expuestas anteriormente en la investigación.

## 6.3 Presentación de resultados.

La presente investigación titulada **“Diseño de un sistema de control de insumos para mejorar la eficiencia de la devolución de los derechos arancelarios (DRAWBACK) en la Empresa Interrupción Perú Sociedad Responsabilidad Limitada, Castilla – Piura 2017”**, se centra en la problemática que tiene la empresa exportadora en relación al control de los insumos para mejorar la devolución de los derechos arancelarios “Drawback”.

Al llevar un adecuado control de los insumos evitara inconvenientes en la devolución de los derechos arancelarios “Drawback”, es en tal sentido que la presente investigación tiene como objetivo general, diseñar un sistema de control que permita mejorar la eficiencia de la devolución de los derechos arancelarios “Drawback”, en la empresa INTERRUPCION PERU SRL Castilla –Piura 2017, para lo cual se formularon los siguientes objetivos específicos:

1. Analizar el proceso del sistema de control de insumos en la empresa INTERRUPCION PERU SRL Castilla-Piura 2017.

2. Examinar los puntos críticos de control para determinar los mecanismos necesarios que permitan identificar, evaluar y dar respuesta al desarrollo de las actividades arancelarias.
3. Analizar el régimen del Drawback para una buena devolución de los derechos arancelarios Drawback en la empresa exportadora.

Considerando que el diseño de un sistema de control de insumos para mejorar la eficiencia en la devolución arancelaria, por criterio técnico debe ser evaluado para cumplir este propósito se aplicaron los siguientes instrumentos en el proceso de la investigación: guía de entrevista dirigida a gerente general, ficha de recolección de datos, guía de análisis documental, guía de cuestionario dirigida a los 06 trabajadores de la empresa exportadora, en la empresa INTERRUPCION PERU SRL.

## **RESULTADOS OBTENIDOS:**

### **GUÍA DE ENTREVISTA A GERENTE GENERAL.**

Realizado la guía de entrevista dirigido a gerente general ing. Marina Angélica Neira Bobadilla de la empresa INTERRUPCION PERU SRL.

Manifiesta que el personal que actualmente labora en la empresa es el adecuado, previo a ello se requiere capacitaciones de manera constante al personal administrativo debido que el manejo de las responsabilidades y obligaciones son de manera desconocida para la aplicación de un diseño de sistema de control de insumos para el mejoramiento de las operaciones en lo que respecta a devoluciones de derechos arancelarios (Drawback), teniendo presente el proceso de exportación, considerando también el personal de campo tenga el respectivo conocimiento para el manejo del proceso a

realizar. Aquellas empresas consideran la capacitación como un gasto innecesario y no como una inversión que beneficiará tanto a la empresa como a sus colaboradores.

Por otro lado la empresa actualmente sigue exportando los mismos productos (Mango Kent, Esparrago Verde Fresco y Banano Orgánico) a pesar de varios obstáculos que ha pasado la naturaleza, fenómeno del niño sobre todo en la planta principal de las producciones, y los cultivos de banano fueron arrasados con todo, sin embargo sigue teniendo una buena posición competitiva en el mercado.

Señala que todas las áreas (Área de Gerencia, Administración, Contabilidad, Calidad, Certificación, Producción) en la empresa exportadora ofrecen mayor potencial siempre y cuando el trabajo que realizan sea en equipo y depende de cada trabajador para que se dé un buen proceso de exportación.

También se indica que una de las debilidades en las que carece la empresa Interrupción Perú SRL, es la de no tener contratos con los conductores para el servicio de transporte – Vía marítimo, también los productos (insumos) entregados por los proveedores en algunas ocasiones llegan en condiciones deficientes.

Las oportunidades presentadas en el entorno actual es tener cliente en el extranjero (SOCIAL ENTREPISE) y en el entorno futuro ampliación en la línea de productos (palta orgánica, Cebolla orgánica).

No obstante la competencia local es una amenaza, pues permite disminuir la cantidad de exportaciones (clientes) y obtener de una manera mínima la restitución de derechos arancelarios "Drawback".y para evitar o controlar las influencias es buscando nuevos clientes y demostrar que el producto ofrecido es orgánico y no convencional. La competencia está integrada por las empresas que actúan en el mismo mercado y realizan la misma función dentro de un mismo grupo de clientes con independencia de la tecnología empleada para ello, no es por lo tanto un competidor aquel que fabrica un

producto genérico como el nuestro, sino aquel que satisface las mismas necesidades que la empresa ofrece con respecto al mismo público objetivo o consumidor.

Además la innovación y el desarrollo de nuevos productos o servicios es imprescindible si se pretende mantenerse y posicionar la marca en el mercado, logrando un valor añadido en el producto o servicio, esto es esencial para conseguir la diferenciación respecto al resto de la competencia.

Sin embargo, señala que dentro de las oportunidades que tiene la empresa en el entorno actual es la de aumentar el nivel de clientes a nivel internacional, y en el futuro hacer una ampliación en la línea de productos en relación a la palta orgánica, Cebolla orgánica; y de esta manera ampliar la línea de productos, manteniendo el tipo de producto orgánico en la que se dedica a exportar.

En la actualidad cada empleado conoce las fortalezas que posee la empresa exportadora, sin embargo en lo que respecta a los eventos, campañas y otras gestiones por parte de la empresa, el personal de campo requiere adaptarse ya que en la actualidad se viene haciendo cambio de personal.

La estrategia competitiva tiene como propósito definir qué acciones se deben emprender para obtener mejores resultados en cada uno de los negocios en los que interviene la empresa exportadora.

La empresa viene trabajando cinco años dedicada a la exportación de productos no tradicionales, es una sociedad de Responsabilidad Limitada ya que el capital social está integrado por las aportaciones de todos los accionistas y se encuentra dividido en participaciones iguales, acumulables e indivisibles.

Manifiesta que no todas las empresas exportadoras o empresas productoras del mercado local pueden obtener el beneficio de la restitución de derechos arancelarios

(Drawback).como aquella que si goza del derecho, previo a este se necesita diseñar el sistema de control de insumos.

## **FICHA DE RECOLECCION DE DATOS**

### **I. DESCRIPCION DE INSUMOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN**

Por parte de INTERRUPCIÓN PERÚ SRL, se puede visualizar que la empresa Exportadora si posee una descripción de insumos que son utilizados para el proceso de producción que a continuación se detalla. LINER para las cajas de banano, FUNDA PEAD NATURAL, para el banano, ETIQUETAS para distinguir el producto, PARIHUELAS para la colocación del producto,ESQUINEROS,ZUNCHOS,GRAPAS, bienes intermedios para elaboración de la parihuela,BC 1000 LIQUIDO (CHEMIE),evitar la producción de la corona (Banano orgánico), HIPOCLORITO DE CALCIO para potabilizar el agua, CAJAS y LIGAS para la colocación del Esparrago Verde Fresco, estos insumos serán necesarios para producir el producto elegido, teniendo en cuenta los costos y la cantidad del insumo que será necesario para el proceso de exportación.

Los insumos, equipos y productos agrícolas son fundamentalmente, bienes privados, por ser excluibles y competitivos, la producción y distribución de insumos y equipos agrícolas, al igual que la comercialización de los productos, son actividades típicas del sector privado. En principio, con algunas excepciones que se examinan más adelante, en los países en desarrollo debería ser posible descentralizar estos servicios mediante la liberalización de los mercados, el estímulo a que los suministren las organizaciones de los sectores privado y voluntario, y el mejoramiento de la eficiencia organizativa pública o el retiro del estado de estas funciones.


<b>PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCION DE LA MATERIA PRIMA</b>
LINER PARA BANANO C/AGUJEROS (47 x 90)	UNIDADES	BANANO ORGANICO
FUNDA PEAD NATURAL 38 X 48 X 0.7 POLITUBO	UNIDADES	BANANO ORGANICO
ETIQUETAS FASSON 54# SG./C2500/40# CK	UNIDADES	BANANO ORGANICO
PARIHUELAS MADERA 1.05X1.18 MTS. TACO	METROS	BANANO ORGANICO
ESQUINEROS PLASTICO VERDE DE 2.25 MTS	METROS	BANANO ORGANICO
ESQUINEROS PLASTICO VERDE DE 0.25 MTS	METROS	BANANO ORGANICO
ZUNCHO NEGRO PLASTICO 5/8" / ROLLO	ROLLOS	BANANO ORGANICO
GRAPAS GALVANIZADAS TIPO PIÑA DE 5/8 "	UNIDADES	BANANO ORGANICO
COLA BLANCA 8319-8320/KILOS	UNIDADES	BANANO ORGANICO
ALUMBRE TIPO A 50 KG.	UNIDADES	BANANO ORGANICO
PAPEL TOALLA AIRFLEX MULTIFOLDO D/HJ BLANCO SCOTT CJ 24X150HJ	UNIDADES	BANANO ORGANICO
BC 1000 LIQUIDO X 1 LT	UNIDADES	BANANO ORGANICO
HIPOCLORITO DE CALCIO (KG)	UNIDADES	BANANO ORGANICO
CAJA BLANCA RECT MARITIMA IMP2COL 30.2X20.1X25.8 3MM 608 GF	PAQUETE	ESPARRAGO VERDE FRESCO
CAJA NEGRA RECT MARITIMA IMP2COL 30.2X20.1X25.8 3MM 608 GF	PAQUETE	ESPARRAGO VERDE FRESCO
LIGAS TAMAÑO 62C/IMPRESIÓN	PAQUETE	ESPARRAGO VERDE FRESCO

Fuente: Elaboración Propia.

### DESCRIPCION DE INSUMO IMPORTADO (DECLARACION JURADA:

Es el documento emitido por los proveedores sociedad Papelsa y Trupal S.A.

### DECLARACION JURADA EMPRESA SOCIEDAD PAPELSA.



**PAPELSA**  
GRUPO  
**SURPAPEL**  
The best packaging solutions.

**DECLARACION JURADA PARA INSUMOS IMPORTADOS**

Lima, 05 de Enero del 2017

Señores:  
INTERRUPCION PERU S.R.L.


Por medio de la presente, Yo **Sociedad Anónima Papelsa** identificado con RUC N° 20101927904 declaramos que se ha realizado la operación de venta del insumo o mercancía abajo detallada:

Ítem	FACTURA DE VENTA LOCAL			DAM DE IMPORTACION		
	Número Factura	Fecha	Descripción	Número DAM	Serie	Descripción
01	F22-000021	08/12/2016	CAJA MANGO 4 KG GENERICO MOD 20 (28.0 x 34.0 x 10.5 cm)	118-2016-10-060610-01-5-01	005/011	PAPEL KRAFT LINERBOARD


Asimismo, declaramos bajo juramento que el insumo o mercancía detallada no ha ingresado al país mediante el uso de mecanismos aduaneros suspensivos o exonerados de aranceles o de franquicias aduaneras especiales o con el uso de cualquier otro régimen devolutivo o suspensivo de derechos y gravámenes aduaneros.

Se emite la presente declaración de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento y al amparo de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Atentamente,



SOCIEDAD ANONIMA PAPELSA  
MERY CONSUELO VALVAS DELGADO  
Gerente General  
DNI N° 09518498



**BAC**  
BANK OF AMERICA  
CERTIFICADO BASC  
PERU1800256

Av. Las Torres N° 151,  
Urb. Santa María de Huachipa  
Lima 15  
Telf: (511) 371-0810  
ventas@papelsa.net  
www.papelsa.net


Fuente: Interrupción Perú SRL.



## DECLARACION JURADA DE EMPRESA TRUPAL SA.

Descripción por el insumo de procedencia importado para el derecho arancelario.

046 - 2017 - 0000296



# TRUPAL S.A.

**DECLARACION JURADA DWB Nº 273-2016**

TRUPAL S.A. con R.U.C. 20418453177 y domicilio en Av. Evitamiento Nº 3636 El Agustino, declara que los insumos importados empleados para la fabricación de CAJA P/MANGOS X 4 KG. P84-10 INTERRUPTIO de cartón corrugado que comercializamos, no han ingresado al país mediante el uso de mecanismos aduaneros suspensivos o exonerados de aranceles o de franquicias aduaneras especiales o con el uso de cualquier otro régimen devolutivo o suspensivo de derechos y gravámenes aduaneros, las mismas que fueron vendidas a nuestro cliente INTERRUPTIO PERU S.R.L., mediante factura F053-0010711 con fecha de emisión 19/12/2016

Para efectos del acogimiento al beneficio de Restitución Arancelaria por el producto vendido "CAJA P/MANGOS X 4 KG. P84-10 INTERRUPTIO", agradeceremos considerar la(s) Declaración(es) Única(s) de Aduanas que detallamos a continuación:

PRODUCTO	FECHA DUA	DUA	SERIE
PAPEL KRAFT LINERBOARD, INTERNATIONAL PAPER, S/M UNBLEACHED KRAFT LINERBOARD IN ROLLS (68,788 KG) BW 150GSM, RW 240CM, DIA 147CM, LEN 189818-M 21 ROLLOS	11.11.2016	118-2016-10-435893-00	1/18
PAPEL KRAFT LINERBOARD PAPELES CORDILLERA S/M (75,945 KG) LINER CORDILLERA 175 (233,00) USO EN INDUSTRIA PAPELERA LINER CORDILLERA	11.11.2016	046-2016-10-003429-00	3/6
GEFLEX 901 LT GEQUIMICA S/M CERA DE BASE REFINADA PARA USO EN INDUSTRIA PAPELERA 24,000 KG. GEFLEX 901 LT	29.10.2016	046-2016-10-003252-00	1/1
HYDRATITE 401, HARPER/LOVE, (500 LB DRUM) PARA INCREMENTAR LA RESISTENCIA A LA HUMEDAD DE CAJAS DE CARTON CORRUGADO USO INDUSTRIAL	15.08.2014	118-2014-10-317748-00	3/3
MULTIBOND ; HARPER/LOVE (450 LB DRUM) PARA INCREMENTAR LA RESISTENCIA A LA HUMEDAD DE CAJAS DE CARTON CORRUGADO USO INDUSTRIAL	18.02.2014	118-2014-10-064161-00	2/2

Asimismo se detalla el insumo importado que ha sido utilizado en CAJA P/MANGOS X 4 KG. P84-10 INTERRUPTIO, el cual tiene un AD VALOREM 0%

PRODUCTO	FECHA DUA	DUA	SERIE
JT-1, HARPER/LOVE, S/M JT-1 (1 LB BAG) 1LB / BOLSA, INSUMO PARA FABRICACION DE BIOCIDAS PARA USO EN LA INDUSTRIA PAPELERA, PRESERVANTE PARA ADHESIVO	08.02.2016	118-2016-10-045951-00	1/1

Es importante resaltar que los demás insumos utilizados en la fabricación de CAJA P/MANGOS X 4 KG. P84-10 INTERRUPTIO de cartón son de procedencia nacional.

Se expide la presente Declaración Jurada a solicitud de nuestro cliente y para cumplir con lo normado en la Resolución de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas Nº 00118-2014/SUNAT/300000, que aprueban el Procedimiento "Restitución Simplificada de Derechos Arancelarios - Drawback". INTA-PG.07 (Versión 4).

Formulo la presente Declaración Jurada al amparo de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Lima, 5 de enero de 2017

**TRUPAL S.A.**


**TRUPAL S.A.**  
PROFESIONALES DEL EMPAQUE

**Patricia Janet Delgado Angulo**  
Representante Legal

Av. Evitamiento Nº 3636 - El Agustino - Lima - Perú • Central Telefónica: (51-1) 385-2042 Fax: (51-1) 385-2048  
PLANTAS : Santiago de Cao, Malca s/n Trujillo - Perú • Teléfono: (51-44) 46-3043

Fuente: Interrupción Perú SRL.

GUIA DE REMISION DE LA EMPRESA TRUPAL SA.



# TRUPAL S.A.

DON. FISCAL: Av. Entramento N° 2636 - El Agustino - Lima - Perú • Telf.: 385-2042 / 385-2048 / 385-2041 Fax: 385-1898  
 Maq. U. Loto. Q1 Z.I. N 9 - Sullana - Sullana - Piura

**R.U.C. N° 20418453177**

**GUIA DE REMISION**

**REMITENTE**

**052 - N° 0012449**

N° OC: 096-2016

Lugar, Fecha: **PIURA 12.12.2016**

Br. (es): **INTERUPCIÓN PERÚ S.R.L. - 71**

Dirección: **RZA. R° LOTE 32 PPTA. 101 UNO, HUSA**

R.U.C.: **20529916761 - CASTILLA, PIURA**

Dir. Referencia: **000000 F.E.**

R. Inicio Traslado: **2.12.2016** Costo Min. Plazo: **1,00**

Punto Partida: **ZONA IND. MUNICIPAL IND. 05, HAZ U LOTO 11 ESQ. CAL SAN PEDRO PIURA SULLANA**

Punto Llegada: **CAR. PANAMERICANA NOROCC. NRO. 1076 (KM. 1075.21) TAMBORANDE, PIURA**

Transportista: **TRANSPORTES PERUVIANOS NUEVA ESPERANZA**

RUC: **20477803445** Lic. Conducir: **E4580026683714**

Placa: **F90797** CIMTC: **15184330** Marca: **EMWGFENG**

Placa: **CIMTC** Marca: **EMWGFENG**

**MOTIVO DEL TRASLADO**


1. VENTA	<input type="checkbox"/>	8. FICHAO DE BIENES	<input type="checkbox"/>
2. VENTA SUJETA A CONFIRMACION DEL COMPRADOR	<input type="checkbox"/>	9. TRASLADO POR EMBAJ TRANSFERENTE DE COMPRAVENTES DE PAISO	<input type="checkbox"/>
3. COMPRA	<input type="checkbox"/>	10. TRASLADO ZONA FRANCA	<input type="checkbox"/>
4. EXPORTACION	<input type="checkbox"/>	11. EXPORTACION	<input type="checkbox"/>
5. REINGRESO	<input type="checkbox"/>	12. EXPORTACION	<input type="checkbox"/>
6. TRASLADO ENTRE ESTABLECIMIENTOS DE LA MISMA EMPRESA	<input type="checkbox"/>	13. VENTA CON ENTREGA A TERCEROS	<input type="checkbox"/>
7. TRASLADO DE BIENES PARA TRANSFORMACION	<input type="checkbox"/>	14. OTROS	<input type="checkbox"/>

Código	Cantidad	Unidad	Descripción	Peso
03753	7,000.000	UNO	CAJA P/FRANCO X 4 KG. P04-10 INTERUPCIO	1,800.720 KG
<p style="font-size: 2em; opacity: 0.5;">03690653</p> <p style="font-size: 1.5em; opacity: 0.5;">12/12/2016 19:10</p> <p style="font-size: 0.8em; opacity: 0.5;">CONTROL PATRIMONIAL Dato Sin ref. 12/12/16</p> <p style="font-size: 0.8em; opacity: 0.5;">VAN 01 BLS PEGAMENTO HOT MEL X 20 KG</p>				

PARA SER LLENADO POR EL TRANSPORTISTA - TRASLADO INTERUMPIDO / RECHAZO DE BIENES / TRANSBORDO A OTRA UNIDAD / TRANSBORDO A OTRO TRANSPORTISTA

Motivo: _____	Placa: CIMTC _____
Transportista: _____	Marca: _____
R.U.C.: _____	Placa: CIMTC _____
Lic. Conducir: _____	

Recibi Conforme



DESTINATARIO

Fuente: Interrupción Perú SRL.

## **II. DETALLE DE LOS INSUMOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE EXPORTACION.**

El valor FOB, es el valor de Mercado de las exportaciones de mercancías y otros Bienes con productos no tradicionales, en las aduanas fronterizas de un país incluido todos los Costos de transporte de los Bienes, los derechos de exportación y el Costo de colocar los Bienes en el medio de transporte utilizado, a menos que este último costo corra a cargo del transportista.

Este valor se utiliza para valorar las Exportaciones, por estar referido al valor de venta de los productos en su lugar de origen más el Costo de los fletes, seguros y otros Gastos necesarios para hacer llegar la Mercancía hasta la Aduana de salida.

En lo que respecta al detalle de los insumos utilizados en el proceso de exportación el registro si cumple con los parámetros correspondientes como es el insumo, la descripción de la mercadería exportada, y el DUA (declaración Única de Aduanas) que es el soporte papel de la declaración de exportación ante las autoridades aduaneras, consignado mediante un código (046).

Utilizaremos el DUA para la declaración ante los servicios de aduanas de mercancía no comunitaria y mercancía comunitaria, los productos, mercancías procedentes para su importación y en aquellos casos en que una normativa comunitaria así lo disponga expresamente.

La principal finalidad del DUA (Declaración Única de Aduanas) es generar una declaración fidedigna de la mercadería que se viene transportando dependiendo de la condición que sea vía marítima o vía área hacia el país de destino o puerto de llegada a quien desea requerir los productos no tradicionales con una condición orgánica.

<b>INSUMOS</b>	<b>DESCRIPCION DE LA MERCADERIA EXPORTADA</b>	<b>DUA</b>
TAPA BANANOS X 18KG FAIRLY T2993	BANANO ORGANICO	046-2016-41-004088-01-0-00
FONDO BANANO T2994 GENERICO 18KG	BANANO ORGANICO	046-2016-41-004088-01-0-00
CAJA BLANCA RECT MARITIMA IMP2COL 30.2X20.1X25.8 3MM 608 GF	ESPARRAGO VERDE FRESCO	046-2016-41-002693-01-4-00
CAJA NEGRA RECT MARITIMA IMP2COL 30.2X20.1X25.8 3MM 608 GF	ESPARRAGO VERDE FRESCO	046-2016-41-002693-01-4-00
LIGAS TAMAÑO 62C/IMPRESIÓN	ESPARRAGO VERDE FRESCO	046-2016-41-002693-01-4-00
CAJAS DE CARTON CORRUGADO DE 4KG	MANGO ORGANICO KENT	046-2016-41-000299-01-0-00
CAJA GENERICA P84-10	MANGO ORGANICO KENT	046-2016-41-000299-01-0-00

Fuente: Elaboración Propia.

# DECLARACION UNICA DE ADUANAS (DUA)

ADUANA:		COODIGO	SUP. REFERENCIA: BK: 087LM217802		FOLIO
PAITA		045			2. REGISTRO DE ADUANA
Nº ORDEN: 2016-163142		Destinación: 41	Modalidad:	Tipo Despacho: 00	Nº Orden de Embarque: 041526
1. IDENTIFICACION		1.1 Importador/Exportador: INTERRUPCION PERU S.R.L.		Nº Declaración: 045-2016-11-041526-01-000	
1.2 Cód. y Doc. de Identificación		1.3 Dirección de Importador/Exportador		Fecha Numeración: 15/01/2017	
4   205229816761		CAL LAS MAGNOLIAS MZA. BD LOTE 02 URB. MIRAF C. CLUB VETAP - CASTILLA		Sujeto a: CANAL NAPOANAJA	
3. TRANSPORTE		3.1 Empresa Transporte: MEDITERRANEAN SHIPPING CO. PERU S.A.C.		3.2 Nº Manifiesto: 3402 045-2016-846	
3.4 Fecha Término Desc/Embar: 23 12 2016		3.5 Empresa Transporte (Tránsito, Reembarque)		3.3 Vía transporte: MARITIMO	
4. ALMACEN		4.1 Terminal de Almacenamiento: CARPANAMERICANA NORTE KM. 1069 C.P.		4.2 Depósito Aduanero Autorizado: 5998	
5. TRANSACCION		5.1 Entidad Financiera		5.2 Modalidad	
6. VALOR ADUANA		6.1 FOB / Valor Cláusula Venta: 25 446,960		6.2 Flete / Comisión Exterior: 4 500,000	
7. DECLARACION DE MERCANCIAS		7.1 Nº Serie / Total: 1/1		7.2 Items Ejemplar B	
7.6 Puerto de Embarque: PAITA		7.7 Fecha de Emb.		7.8 Doc. Transp.	
7.12 Cantidad Bultos: 5 544,000		7.13 Clase: CAJ		7.14 Peso Neto Kilos: 22 176,000	
7.19 Subpartida Nacional: 0804502000		7.20 Tipo: 10		7.21 Subpartida MALAJOJA / NABANORIA DV: 7.22 TM	
7.25 FOB Método Transacción: 20 946,960		7.31 Flete US \$		7.32 Seguro US \$	
7.35 Descripción: 1. MANGO ORGANICO FRESCO		7.9 Nº Certificado Origen		7.10 Cant. Unid. Comercial: 5 544,000	
7.38 Nº Factura Comercial: 001-0001-00000422		7.39 Observaciones		7.11 Info. Verificación/Cont. Exoneración	
7.37 Información Complementaria: Código Nº 13 (RESTITUCION DE DERECHOS)		7.38 Observaciones: EMBARQUE DIRECTO		7.12 País Origen: NL PAISES	
8. DECLARANTE		8.1 Nombre o Razón Social: TRANSITARIO INTERNACIONAL		9. Nº CONTENEDORES/PRECINTOS: TNUJ8130992 0011965	
8.2 Fecha: 15 01 2017		8.3 Código: 7620		AGENCIA DE ADUANAS TRANSITARIO INTERNACIONAL MULTINACIONAL S.A.C. CODIGO 7620 RUC 20252092977	
10. DILIGENCIA ADUANERA		10.1 Cód. Especialista		OSCAR JESUS MIRANDA VENTOCILLA Representante Legal Reg. 1415 Libro IV Folio 64 DNI: 09885914	
11. CONTROL OFICIAL DE ADUANAS		11.1 Código		12. REGULARIZACIÓN / CONTROL DE EMBARQUE / TORNABUQUE	
13. DEPOSITO ADUANERO ZONA PRIMARIA		13.1 Fecha Término de Recepción		12.1 Código	
13.2 Cantidad y Clase de Bulto		13.3 Peso Bruto en Kilos		12.2 Fecha	
14. TRANSPORTISTA		14.1 Fecha Término de Recepción		15. VERIFICACION DE DATOS	
15.1 Clave de Validación: C1963976E-FRMAZ SELLO 3A863DA-892F2940D4BEC		15.2 PESO NETO: 22,176.000		15.3 PESO BRUTO: 24,376.000	
15.4 PISCAS: 22,176.000		15.5 T.C. COMERCIALES: 8,844.960		FRIMA Y SELLO	

Fuente: Interrupción Perú SRL.

### III. COTIZACION DE INSUMOS.

Por otro lado en la cotización de insumos la empresa exportadora toma en cuenta los puntos respectivos para la cotización del insumo a exportar e importar, tomando en cuenta la unidad de medida, el precio o valor unitario por unidad del insumo , la cantidad de ciclo para el banano orgánico un periodo de (enero-diciembre),esparrago verde Fresco (junio-diciembre),Mango Orgánico Kent (Diciembre- febrero) y el costo total del insumo; debemos tener en cuenta que al solicitar una cotización se establece por parte del proveedor local el valor del insumo en cuestión al mismo, la cantidad a pagar por él, los plazos pactados y formas de pago para adquirir el bien, al realizar la cotización de los insumos, es donde se inicia el proceso de negociación entre el proveedor local y la empresa exportadora INTERRUPCION PERU SRL..

Una cotización establece la forma, la cantidad y los plazos para el pago de los insumos o servicios adquiridos por las plantas procesadoras de productos no tradicionales. Con esto se pueden dar inicio a las negociaciones entre los proveedores locales y la empresa exportadora. El cual se detalla en el grafico veintiuno insumos utilizados en el proceso de producción y proceso de exportación.

INSUMOS	UNIDAD	VALOR UNIT.	CANTIDAD X CICLO	CANTIDAD TOTAL
LINER PARA BANANO C/AGUJEROS (47 x 90)	UNIDADES	0.38	ENERO-DICIEMBRE	21,664.00
FUNDA PEAD NATURAL 38 X 48 X 0.7 POLITUBO	UNIDADES	0.38	ENERO-DICIEMBRE	18,374.76
ETIQUETAS FASSON 54# SG./C2500/40# CK	UNIDADES	0.01	ENERO-DICIEMBRE	741,218.00
PARIHUELAS MADERA 1.05X1.18 MTS. TACO	METROS	38.48	ENERO-DICIEMBRE	370.00

EQUINEROS PLASTICO VERDE DE 2.25 MTS	METROS	2.00	ENERO-DICIEMBRE	1,250.00
EQUINEROS PLASTICO VERDE DE 0.25 MTS	METROS	0.23	ENERO-DICIEMBRE	3,525.00
ZUNCHO NEGRO PLASTICO 5/8" / ROLLO	ROLLOS	36.50	ENERO-DICIEMBRE	13.00
GRAPAS GALVANIZADAS TIPO PIÑA DE 5/8 "	UNIDADES	0.04	ENERO-DICIEMBRE	5,500.00
COLA BLANCA 8319-8320/KILOS	UNIDADES	4.94	ENERO-DICIEMBRE	168.00
ALUMBRE TIPO A 50 KG.	UNIDADES	3.00	ENERO-DICIEMBRE	483.49
PAPEL TOALLA AIRFLEX MULTIFOLDO D/HJ BLANCO SCOTT CJ 24X150HJ	UNIDADES	6.24	ENERO-DICIEMBRE	213.00
BC 1000 LIQUIDO X 1 LT	LITROS	6.00	ENERO-DICIEMBRE	7.65
HIPOCLORITO DE CALCIO (KG)	UNIDADES	9.45	ENERO-DICIEMBRE	60.00
TAPA BANANOS X 18KG FAIRLY T2993	PAQUETE	1.70	ENERO-DICIEMBRE	17,618.00
FONDO BANANO T2994 GENERICO 18KG	UNIDADES	3.07	ENERO-DICIEMBRE	17,222.00
CAJA BLANCA RECT MARITIMA IMP2COL 30.2X20.1X25.8 3MM 608 GF	UNIDADES	1.77	JUNIO-DICIEMBRE	12,319.00
CAJA NEGRA RECT MARITIMA IMP2COL 30.2X20.1X25.8 3MM 608 GF	PAQUETE	4.88	JUNIO-DICIEMBRE	1,753.00
LIGAS TAMAÑO 62C/IMPRESIÓN	PAQUETE	0.01	JUNIO-DICIEMBRE	411,044.00
TAGS ESPARRAGOS TASTE ME DO GOOD	UNIDADES	0.06	JUNIO-DICIEMBRE	204,703.75
CAJAS DE CARTON CORRUGADO DE 4KG	PAQUETE	1.20	DICIEMBRE-FEBRERO	40,821.00
CAJA GENERICA P84-10	PAQUETE	1.20	DICIEMBRE-FEBRERO	40,825.00

Fuente: Elaboración Propia.

#### **IV. DESCRIPCION DEL PROCESO DE SOLICITUD DE RESTITUCION DE DERECHOS ARANCELARIOS "DRAWBACK".**

Las solicitudes de restitución de derechos arancelarios "Drawback", tienen carácter de declaración jurada, es realizado por el encargado del área de contabilidad de la empresa INTERRUPCION PERU SRL. Cuando son rechazadas dichas solicitudes, el mismo se encarga de levantar las observaciones e ir a dejar en físico la respectiva documentación ante aduanas -Paita. El Drawback constituye un beneficio para la empresa exportadora y un incentivo para la producción de los productos no tradicionales.

La solicitud de cotizaciones ficticias es la acción efectuada en conjunto, entre el proveedor de insumos y el en cargado de compras de la planta, donde con el fin de ser escogido como primera opción para realizar el aprovisionamiento de los insumos solicitados por la planta y con consentimiento del encargado de compras se realizan cotizaciones utilizando empresas y/o se ubican valores de los insumos por fuera de los órdenes establecidos.

Por otro lado en referencia a la descripción del proceso de exportación por parte de la EMPRESA INTERRUPCIÓN PERÚ SRL., cumple con los documentos procedimentales para llevar a cabo la restitución de los derechos arancelarios de la exportación del insumo, cumple con la solicitud de derechos arancelarios, posee partida registral, los documentos de SUNAT, la solicitud de restitución, el cuadro de insumo del producto a exportar, con los anexos de documentos mercantiles, además con la declaración jurada de aduanas de mercadería y los detalles de liquidación de cobranza; del mismo modo por parte de la otra empresa cumple con el perfil solicitado para el debido proceso.

El proceso de exportación se refiere a los procedimientos que se deben realizar para el envío legal de mercancías nacionales o nacionalizadas, para su uso o consumo en el exterior amparado por alguna destinación aduanera. Se especifican las condiciones requeridas para llevar a cabo el PACKING LIST o recepción de la carga en forma óptima.



DOCUMENTO (FACTURA) POR LA COMPRA DE CAJAS PARA MANGO ORGANICO.

046 - 2017 000273 (10)

**APELSA SOCIEDAD ANONIMA PAPELSA**

DOMICILIO FISCAL: AV. LAS TORRES 151 **13-120070**  
 URB. LA CAPITANA LURIGANCHO LIMA LIMA PERU

ALMACEN DE PIURA: PARQUE INDUSTRIAL I MZA.  
 B1 LOTE 08 Z.I. MUNICIPAL 6  
 PIURA SULLANA SULLANA

ALMACEN DE HUARAL: LOTE 82 ZONA ESPERANZA  
 BAJA  
 LIMA HUARAL HUARAL

ALMACEN DE TRUJILLO:  
 TELF.: Telefono: 51-4-3257272  
 SITIO WEB: Dirección Web: www.papelsa.net

R.U.C. N° 20101927904

**FACTURA ELECTRÓNICA**

N° FF22-00000021

26528916761

VEN: INTERRUPCIÓN PERU SRL

DIRE: CALLAS MAGNOLIAS MZA. BD LOTE. 02 URB. MIRAF C. CLUB V ETAPA PIURA  
 LA

VEN: INT.:  
 ID DE PEDIDO:

FECHA DE EMISIÓN : 2016/12/06 /

TIPO DE MONEDA : Dólar estadounidense

ORDEN DE COMPRA : 0079-2016- IPS

VENDEDOR :

CONDICIÓN DE PAGO : Factura 30 días

E REMISIÓN REMITENTE: 022-000225

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNID MEDIDA	PRECIO DE VENTA UNITARIO	VALOR DE VENTA UNITARIO	VALOR VENTA
8630-11P	CAJA MANGO 4KG GENERICO MOD 20	5,544.00	NIU	2,682.19	0.41	2,273.04

SOM : DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 19/100 DOLARES AMERICANOS

RESERVACION:

OP. GRATUITAS :	\$	0.00
OP. EXONERADAS :	\$	0.00
OP. IMPACTAS :	\$	0.00
OP. GRABADAS :	\$	2,273.04
ANTICIPO :	\$	0.00
I.S.C. :	\$	0.00
I.G.V. :	\$	408.15
IMPORTE TOTAL :	\$	2,682.19
PERCEPCION :	\$	0.00
TOT. CON PERCEP. :	\$	0.00

REPRESENTACIÓN IMPRESA DE FACTURA ELECTRÓNICA, ESTA PUEDE SER CONSULTADA EN  
 WWW.TODASLASFACTURAS.COM.PE  
 AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 018005003275/SUNAT

Fuente: Interrupción Perú SRL.



recepción, pesaje, envasado, etiquetado, empaque y paletizado) de Mango Orgánico con tratamiento Hidrotermico para exportación según contrato pactado ambos.

13-420094

**Biofruit S.A.**  
 CARRETERA PANAMERICANA NORTE KM. 1078.1 - TELF: (073) 368024  
 TAMBOGRANDE - PIURA - PIURA  
 Av. Ernesto Diaz Canevaro 442 Oficina 501, Miraflores,  
 Telf: 51-1 - 446 - 5021 - Lima 18, Perú

**RUC: 20523902653**  
**FACTURA**  
 0003- N° 007211

SEÑOR(ES): INTERRUPCION PERU S.R.L.  
 DIRECCION: CAL LAS MARINOLAS 152A, BO. LOTE. 02 URB. MIRAF. C. CLUB VETAPA PIURA - PIURA - CASTILLA

R.U.C.: 20523916761      GUIA REM. N°      G. TRANS. N°

CANT.	U. MED.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA
5544	CAJAS	POR EL SERVICIO DE ADECUACION (PROCESAMIENTO - Recepción, pesaje, envasado, etiquetado, empaque y paletizado) DE MANGO ORGANICO CON TRATAMIENTO HIDROTHERMICO PARA EXPORTACION SEGUN CONTRATO	\$0.95	\$5,266.80
CONTENEDOR: SUDU 613046 - 6				

SUB-TOTAL: \$5,266.80  
 I.G.V.: \$048.02  
 TOTAL: \$5,314.82

SON: SEIS MIL DOSCIENTOS CATORCE CON 100 DOLARES AMERICANOS

Fecha, de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

CANCELADO

USUARIO

Fuente: Interrupción Perú SRL.

**DOCUMENTO (FACTURA INVOICE).**

Documento facturado por parte de la empresa exportadora Interrupción Perú Srl, por la exportación de Mango Orgánico fresco en cajas de 04 kilos, a la empresa LOGISTIC BUSINESS PARTNS BRS BV (MONDERBLAND 502676 LS MAASOUK-THE NETHERUANOS), consignando código Numero N° 33 en la Declaración Jurada de Aduanas (DUA), de exportación para recuperación de Drawback, desde el puerto de embarque, (Puerto Paita-Piura), con destino a la ciudad de (ROTTERDAM-HOLANDA).

**INTERRUPCIÓN PERÚ S.R.L.**  
 CALLAS MAGNOLIAS MZA. BD LOTE. 02 URB. MIRAF C. CLUB V ETAPA CASTILLA - PIURA - PIURA

**FACTURA - INVOICE**  
**R.U.C. 20529916761**  
**001 - N° 000422**

Dia / Day	Mes / Month	Año / Year
33	11	2016

Señores:  
 Mr.: LOGISTIC BUSINESS PARTNERS S.S.  
 HONDURLAND 5026745 MAASSEE - THE NETHERLANDS

Pago:  
 Payment: Su Contrato: Your Contract: Nuestro Contrato: Our Contract: Guía de Remisión: waybill:

Cantidad Quantity	Unidad Unit	DESCRIPCION DESCRIPTION	Prec. Unit. Unit Price	Valor Venta Sale Value
5544	CAJAS	MANGO ORGANICO FRESCO EN CAJAS DE 4KG  P.A: 0004.50.20.00 C.U: 850349 CLASIFICADO: TNAJ 8330900  CONSIGNAR CODIGO 33 EN LA GUÍA DE EXPORTACION PARA RECUPERACION DE DRAWBACK	4.59	25,445.96

SON Y MONEDERO DEL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO Y SEIS DOLARES AMERICANOS C/P PAIS

Peso Neto: Net Weight: 22,176 KG	Peso Bruto: Gross Weight: 24,976.00 KG	Envasado en: Packed in: CAJAS/BOXES	<b>TOTAL US\$</b> 25,445.96
Marcas: Marks: TASTE ME DO SODO	Puerto de Embarque: Port of Shipment: ROTTERDAM	Destino: Destination: ROTTERDAM - HOLLANDA	SUNAT

FEDERACION NACIONAL DE EXPORTADORES S.A. (FENEX) S.A. RUC: 20529916761  
 COPIA SIN DERECHO A CREDITO FISCAL DEL I.G.V.

Fuente: Interrupción Perú SRL.

**GUÍA DE ANALISIS DOCUMENTAL.**

Realizado la ficha de análisis documental dirigido a la empresa exportadora con respecto al control de los insumos se observó:

que no existe un archivo adjunto de insumos en las cuales especifique de manera detallada la cantidad ingresada y cantidad de salidas del producto, además de ello, tampoco existe una ficha de registro de insumos, puesto que los trabajadores manifiestan que no es necesario, ya que anteriormente lo manejaban porque a través de esa ficha cada vez que solicitaban los encargados de planta se entregaba los insumos para dicho proceso, sin embargo este es un resultado alarmante porque es importante manejar la ficha de registro de insumos, pues por ello se puede registrar los problemas que puedan haberse detectado durante los procesos de inspección, el encargado que realice el registro deberá apuntar qué pauta se utilizó para realizar la inspección y cuál es el código del expediente de la No Conformidad si se produce.

El control de insumos tiene por finalidad asegurar que los bienes o servicios que son propiedad del cliente o que son suministrados por él para incorporarse a los servicios o procesos, se manejen con base en un acuerdo previo de las condiciones de recepción, manipulación y aprovechamiento óptimo, así de esta manera se garantiza para ambas partes que no existirá desorden, desperdicio, pérdidas innecesarias, negligencia o desinformación respecto del manejo de los bienes o servicios que se están entregando al proveedor.

Se revisó la declaración jurada, como proveedor local ha previsto conveniente trabajar la empresa exportadora con Sociedad Anónima Papelsa y la empresa Trupal S.A, es un documento simple e indispensable que sirve como anexo para las solicitudes de la devolución de los derechos arancelarios "Drawback".

Se encontró que los archivos de las órdenes de compras realizadas a los proveedores son muy escasas, al realizar la revisión no se encontró ningún archivo, estos se manejan en diferentes folders que genera confusión y futuros fallos operacionales al momento de solicitar la factura.

En referencia a la recepción de insumos, al realizar la revisión no se encontró un manejo adecuado, cada vez que solicitan las plantas procesadores se distribuye y se maneja un control en archivo de Excel y se requiere el registro de inventarios permanentes valorizado, es un resultado que genera desorden, el área encargada debe tener en cuenta que la recepción es el proceso en la cual la planta procesadora realiza la aceptación, ya sea condicionada o no, de los insumos adquiridos por la misma, y a la vez requeridos al proveedor con el fin que éste pueda enviar la factura correspondiente.

La recepción es el proceso por medio del cual se realiza la verificación del envío físico de los insumos suministrados por un proveedor, que a la vez cumpla con lo pactado con anterioridad entre él y la planta procesadora. Los suministros que van a ser objeto del proceso de recepción deben coincidir con la orden de compra y la factura de soporte respectivas. Este momento inicial en el que se hace la verificación es denominada

recepción administrativa. Al mismo tiempo se realiza la verificación de que los insumos enviados por dicho proveedor cumplan con todos los requisitos que se establecen en la legislación vigente del país y que sus características coincidan con las definidas en las respectivas fichas técnicas, lo cual hace a la vez correspondencia con lo que se denomina recepción técnica.

En la revisión del documento por encargo por producción o por el servicio de adecuación-procesamiento, si es manejado por las plantas procesadoras para el mango Orgánico (Asociación de Productores Agrarios de Pedregal-APAPE y la planta procesadora Biofruit S.A), para banano orgánico,(planta procesadora de buenos aires –salitral) y espárrago verde fresco (en la planta procesadora de la ciudad de Ica), así como también la Declaración Jurada de Aduanas (DUAS) que es un requisito para anexar al momento de solicitar las devoluciones de derechos arancelarios “Drawback”.

Una planta procesadora es el lugar en el que se desarrollan diversas operaciones industriales, entre ellas operaciones unitarias, con el fin de transformar, adecuar o tratar alguna materia prima en particular a fin de obtener productos de mayor valor agregado. Con la finalidad de lograr el documento de liquidación de cobranza, producto de la restitución arancelaria que viene hacer el cheque no negociable.

En lo referente a la Guía de remisión de compra local – verificación del insumo en el momento del ingreso al almacén, se observó que la guía tiene fecha de emisión diferente a la fecha de facturación, muchas veces debido a este inconveniente las solicitudes son rechazadas, el cual sirve como requisito al momento de realizar las solicitudes de derechos arancelarios “Drawback”.

Es importante resaltar y tener en cuenta que las guías de remisión de compra local entregadas por los proveedores deben tener la misma fecha de emisión referente a la facturación.

## GUIA DE CUESTIONARIO.

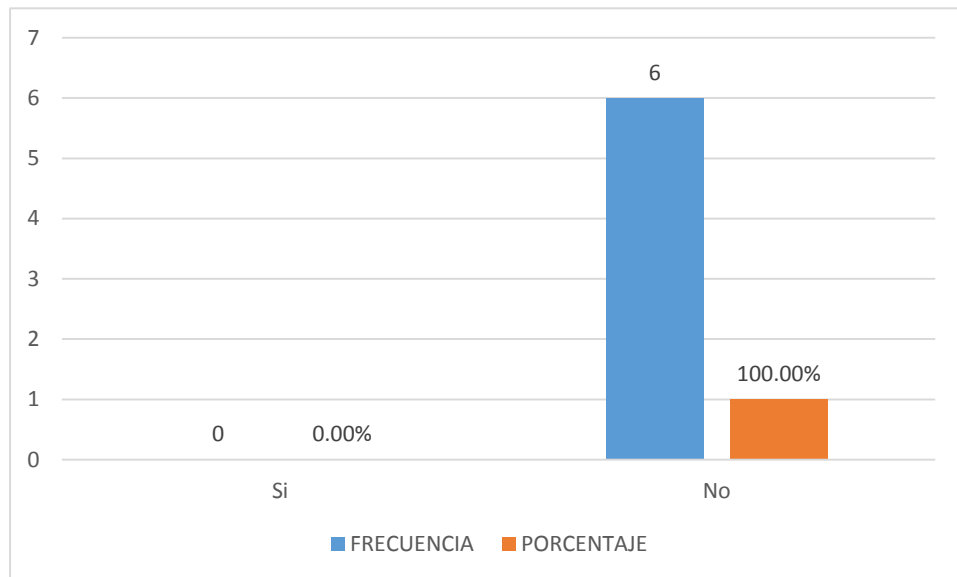
**TABLA N° 01** Organigrama estructural escrito, conocido y acatado.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0.00	0.00%
No	6.00	100.00%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia.

**GRAFICO N° 01** Organigrama estructural escrito, conocido y acatado.



### INTERPRETACION:

En el resultado obtenido se puede visualizar de los 06 encuestados el 100 % manifiesta que no tiene un organigrama estructural escrito, conocido y acatado. Se trata de un esquema de la organización de la empresa, que incluye nombres de las personas que dirigen cada Área de la empresa exportadora.

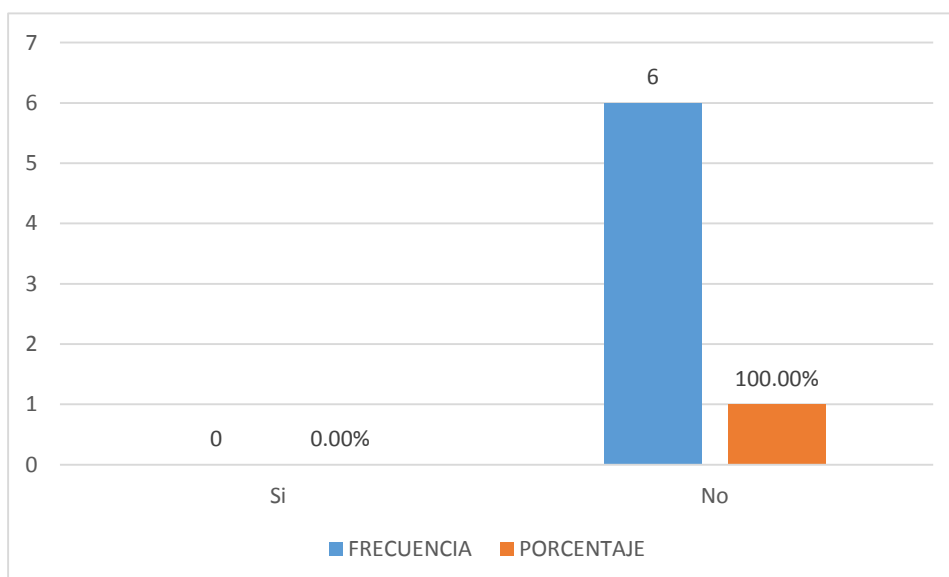
**TABLA N° 02** Documentación por escrito del manual de funciones para cada área.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0.00	0.00%
No	6.00	100.00%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia.

**GRAFICO N° 02** Documentación por escrito del manual de funciones para cada área.



### **INTERPRETACION.**

En el resultado obtenido se observa el 100% de los 06 encuestados respondieron que no está documentado por escrito el manual de organización y funciones (MOF) para cada área asignada.



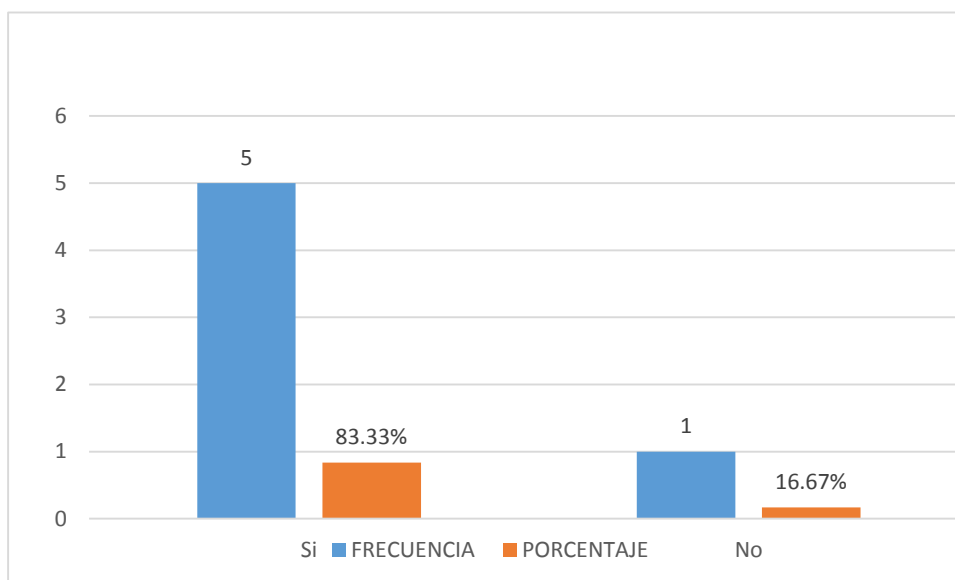
**TABLA N° 03** Cumplimiento de los empleados en las funciones según el MOF.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	5.00	83.33%
No	1.00	16.67%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia.

**GRAFICO N° 03** Cumplimiento de los empleados en las funciones según el MOF.



### **INTERPRETACION.**

En relación al resultado obtenido se visualiza que el 83.33% manifestaron si dan cumplimiento a sus funciones de acuerdo al Manual de Organización y funciones (MOF), de acuerdo al manual interno que ellos manejan, porque hoy en día es muy importante no solo porque las certificaciones de calidad lo requieren, sino su uso interno minimiza conflictos y el 16.67 % respondieron que de vez en cuando cumplen sus funciones que se les asigna su jefe inmediato.

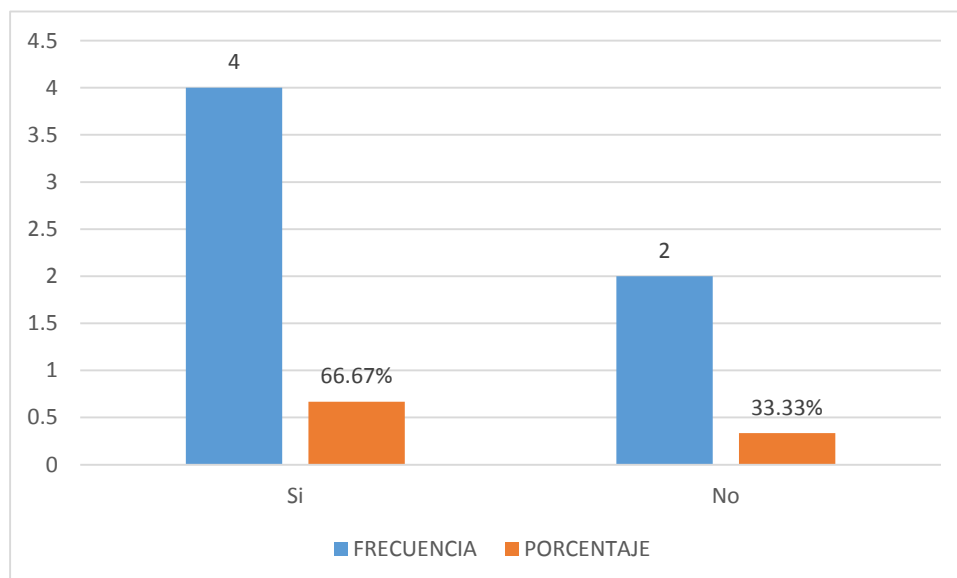
**TABLA N° 04** Responsables del manejo de caja y bancos.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	4.00	66.67%
No	2.00	33.33%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia.

**GRAFICO N° 04** Responsables del manejo de caja y bancos.



### INTERPRETACION.

En relación al resultado obtenido se puede visualizar, el 66.67 % respondieron que los responsables del manejo de caja y bancos de la empresa exportadora si efectúan su labor de manera correcta y responsable, el 33.33 % manifiesta que no debido que en ciertas oportunidades la encargada va al banco y guarda el dinero en un sobre y por descuido se olvida en cualquier lugar donde ella se encontraba.

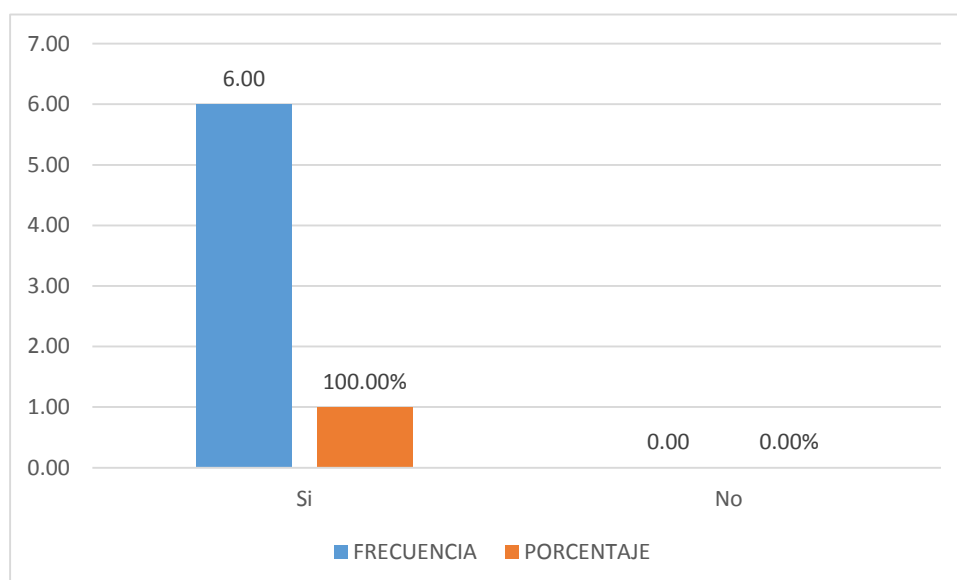
**TABLA N° 05** Propuesta de expansión y crecimiento en el mercado.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	6.00	100.00%
No	0.00	0.00%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia.

**GRAFICO N° 05** Propuesta de expansión y crecimiento en el mercado.



### **INTERPRETACION.**

En relación al resultado obtenido se puede visualizar, el 100 % de los 06 trabajadores manifestadores que sí tienen propuestos en sus objetivos la idea de expansión y crecimiento en el mercado.

En conclusión se puede decir que la empresa exportadora puede satisfacer pedidos al exterior cuando lo requiere el cliente con los nuevos productos (palta orgánica, cebolla orgánica).y hacerles conocer que es un producto orgánico mas no convencional.

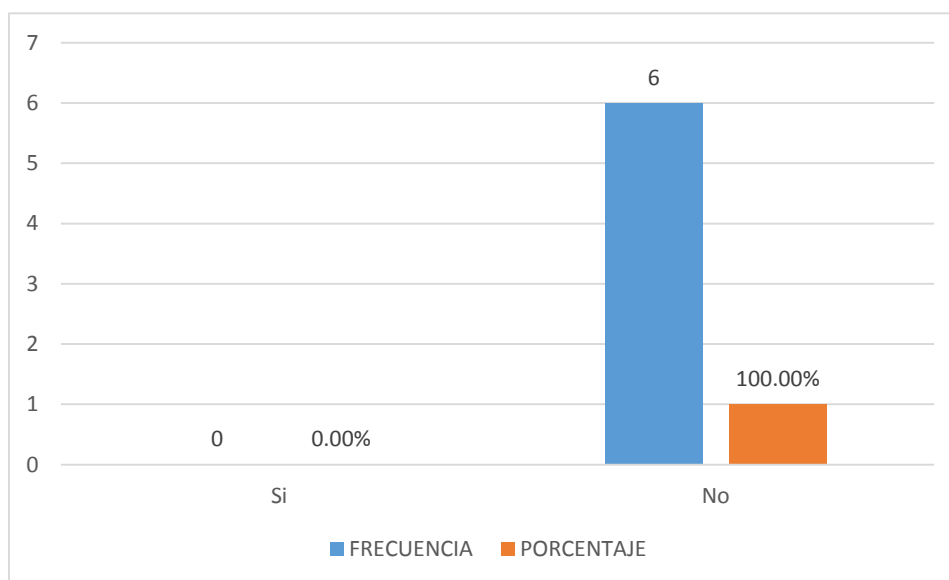
**TABLA N° 06** Contratos con los conductores para el envío del producto exportado.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0.00	0.00%
No	6.00	100.00%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia.

**GRAFICO N° 06** Contratos con los conductores para el envío del producto exportado.



### **INTERPRETACION.**

En relación al resultado obtenido se puede visualizar, el 100 % de los 06 trabajadores manifiesta no poseer contratos con los conductores de transporte para el envío del producto esto genera varios inconvenientes, como realizar llamadas telefónicas en el momento que se requiere el servicio ya que en la mayoría tiende a perder clientes puesto que el encargado ofrece el servicio y al final no tiene fin es decir no llega en el momento establecido. Se concluye que lo primordial debería tenerse un contrato para evitar estos inconvenientes que genera malestar a gerente general y también a las plantas procesadores.

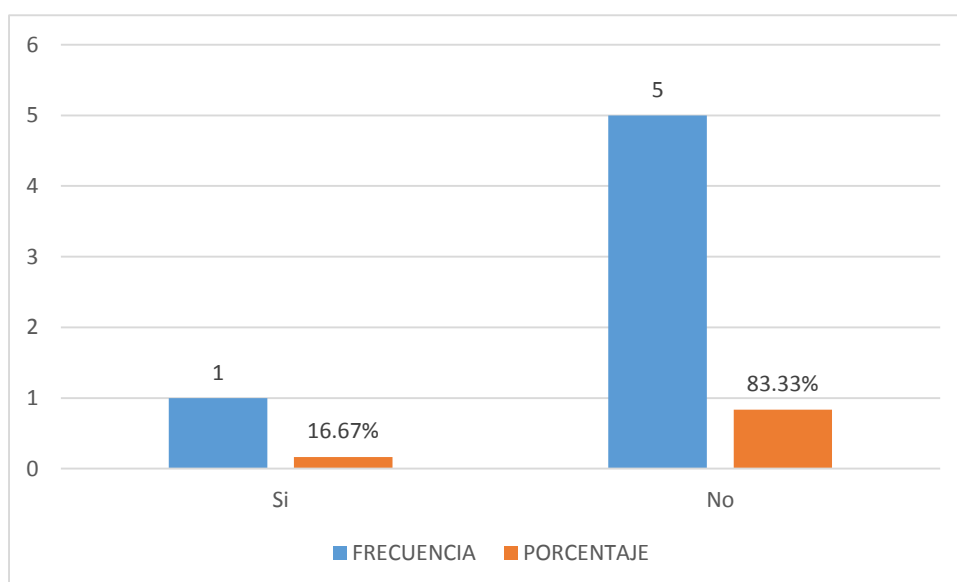
**TABLA N° 07** Productos exportados han sufrido deterioro y/o contaminación.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	1.00	16.67%
No	5.00	83.33%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia

**GRAFICO N° 07** Productos exportados han sufrido deterioro y/o contaminación.



### **INTERPRETACION.**

En relación al resultado obtenido se puede visualizar, el 16.67 % respondieron que sí, y el 83.33 % manifiesta que no porque cuentan con una alta certificación de calidad, auditorias permanentes a las plantas procesadoras de SENASA y también de los países compradores. Cada año los productores vienen haciendo un manejo mejor con la ayuda de los ingenieros agrónomos esto aporta a la empresa exportadora y también a la sociedad.

## **SISTEMA DE CONTROL DE INSUMOS**

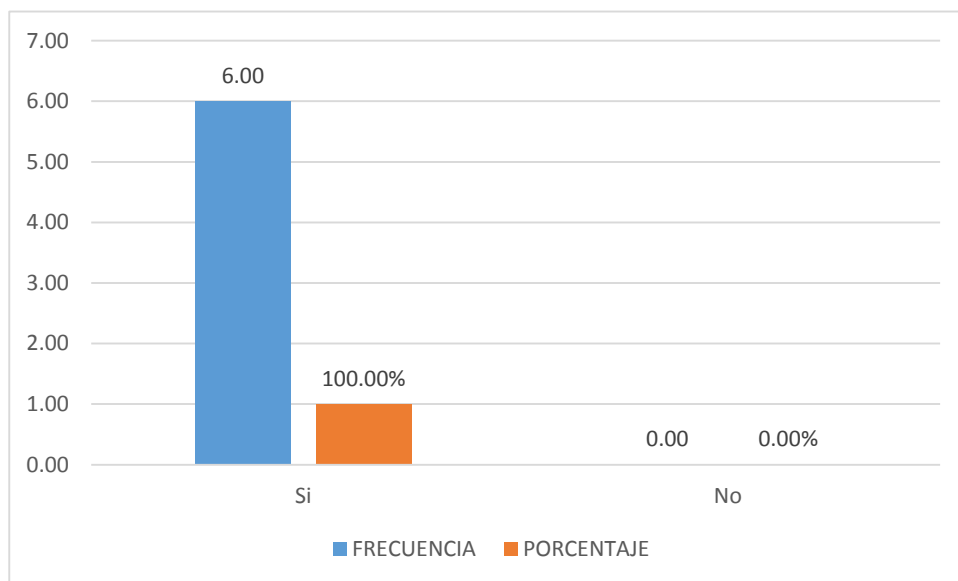
**TABLA N° 08** Tipos de insumos que posee la empresa exportadora.

<b>OPCIONES</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Si	6.00	100.00%
No	0.00	0.00%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia.

**GRAFICO N° 08** Tipos de insumos que posee la empresa exportadora.



### **INTERPRETACION.**

En relación al resultado obtenido se puede observar de los 06 encuestados manifiestan que el 100 % son insumos agrícolas utilizados en el proceso de producción y también en el proceso de exportación.

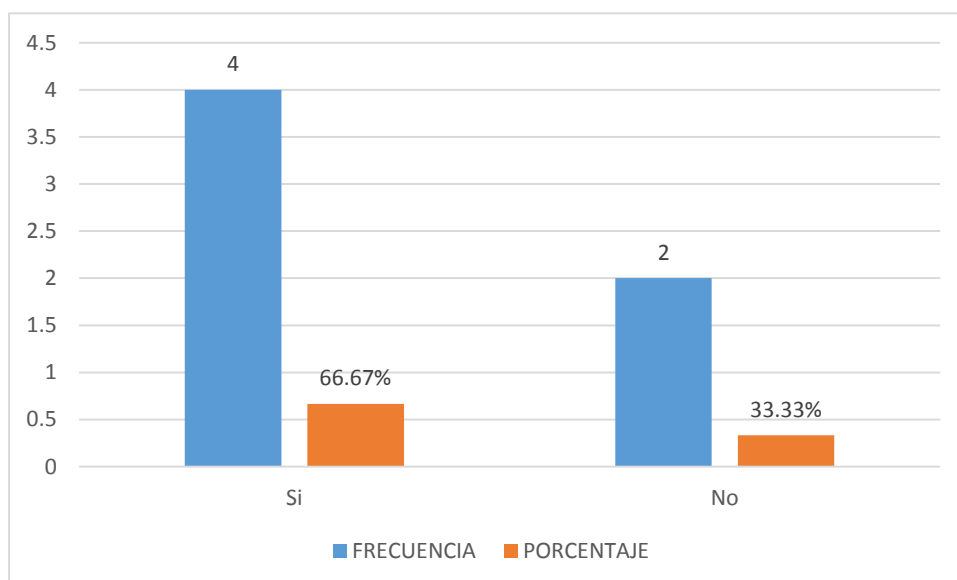
**TABLA N° 9** Cotización de insumos previos de realizar por un proceso de producción.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	4.00	66.67%
No	2.00	33.33%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia.

**GRAFICO N° 9** Cotización de insumos previos de realizar por un proceso de producción.



### **INTERPRETACION.**

En relación al resultado obtenido se puede observar que el 66.67 % (04) manifiestan que si existe una cotización previa a la realización del proceso de producción y el 33.33 % (2) manifestaron que no, ya que a ellos les afecta debido a que cada vez que se necesita de manera inmediata se tiene que optar por otros medios que impiden que la cotización se realice y que el proceso de producción este completo y sea un éxito.

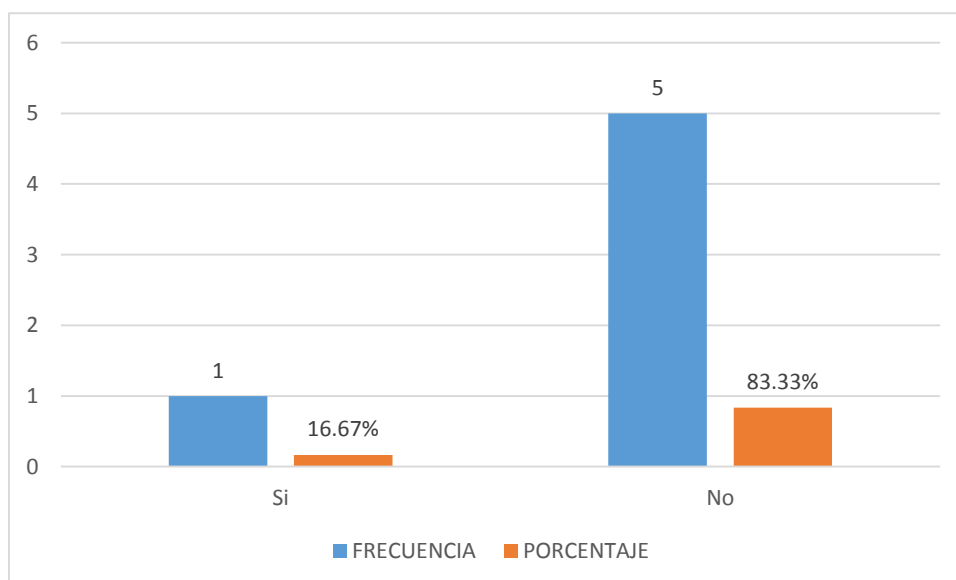
**TABLA N° 10** Adecuado control de insumos.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	1.00	16.67%
No	5.00	83.33%
<b>Total general</b>	<b>6.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia.

**GRAFICO N° 10** Adecuado control de insumos.



### **INTERPRETACION.**

En relación al resultado obtenido se puede visualizar, el 16.67 % (05) respondió que la empresa posee adecuado control de insumos y el 83.33 % (01) manifiesta que no posee un adecuado control de insumos, porque carece de un almacén establecido para los insumos (cajas, etiquetas, ligas, esquineros etc.) y otra es que existen faltantes y sobrantes.



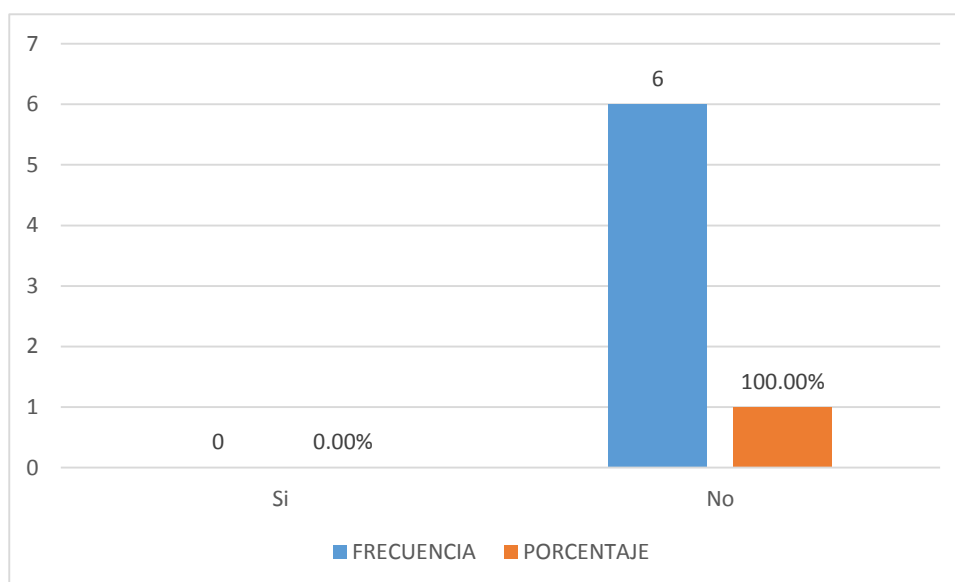
**TABLA N° 11** Responsable en el manejo de los insumos.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0.00	0.00%
No	6.00	100.00%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia.

**GRAFICO N° 11** Responsable en el manejo de los insumos.



### **INTERPRETACION.**

En relación al resultado obtenido se puede visualizar, el 100 % de los 06 encuestados manifiesta que no poseen un responsable en el manejo de los insumos, cualquier planta procesadora que lo requiera es entregado.

## EFICIENCIA EN LA DEVOLUCION DERECHOS ARANCELARIOS-DRAWBACK

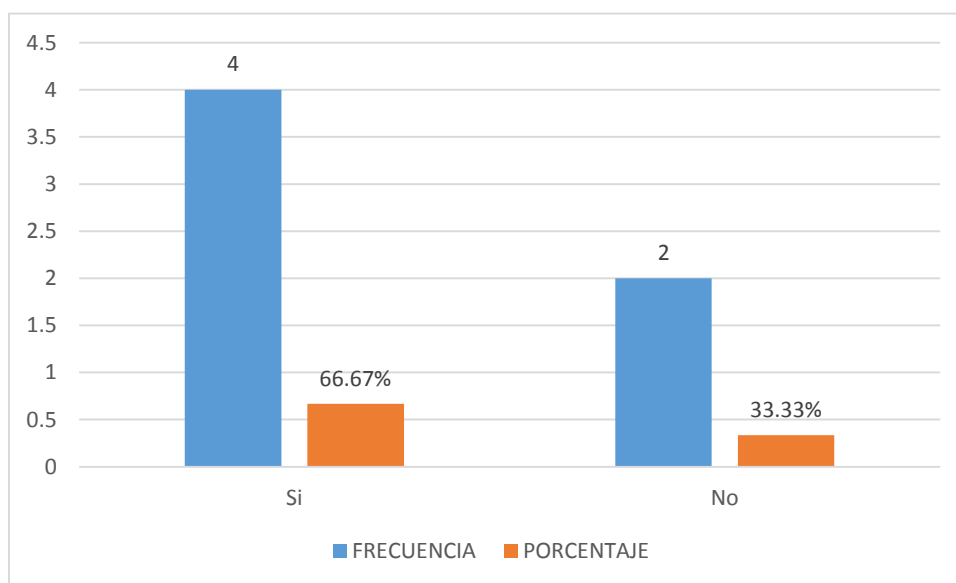
TABLA N° 12 Derecho arancelario "Drawback" y sus beneficios.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	4.00	66.67%
No	2.00	33.33%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia.

GRAFICO N° 12 Derecho arancelario "Drawback" y sus beneficios.



### INTERPRETACION.

En relación al resultado obtenido se puede visualizar, el 66.67 % (04) manifiesta que si conoce sobre el derecho arancelario "Drawback", y cuáles son sus beneficios, el 33.33 % (02) respondió que no conoce del beneficio.

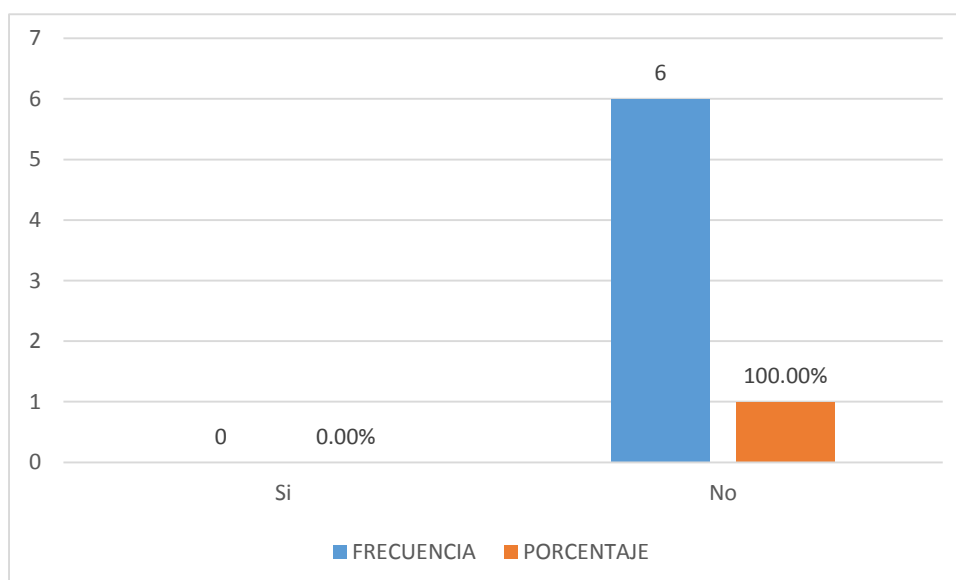
**TABLA N° 13** Beneficio el derecho arancelario "Drawback" a la empresa exportadora.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	6.00	100.00%
No	0.00	0.00%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia.

**GRAFICO N° 13** Beneficio el derecho arancelario "Drawback" a la empresa exportadora.



### INTERPRETACION.

En los resultados obtenidos se puede visualizar que el 100 % de los 06 encuestados manifiestan que si le beneficia el derecho arancelario "Drawback" a la empresa exportadora INTERRUPCION PERU SRL. El cual le sirve para cancelar los insumos utilizados en el proceso de producción y exportación.

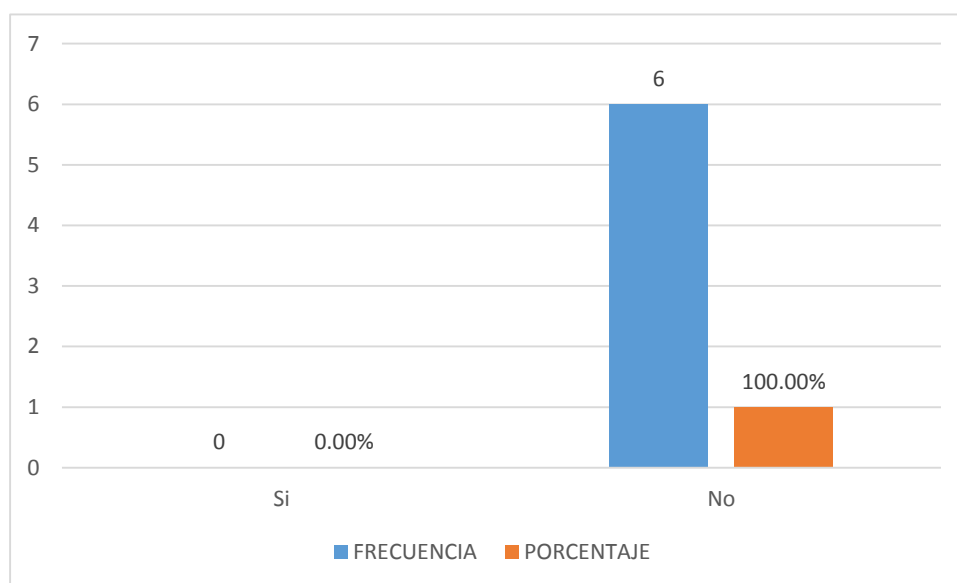
**TABLA N° 14** Derecho arancelario “Drawback” contribuye al crecimiento de la Empresa exportadora.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	6.00	100.00%
No	0.00	0.00%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia.

**GRAFICO N° 14** Derecho arancelario “Drawback” contribuye al crecimiento de la Empresa exportadora.



### **INTERPRETACION.**

Estos resultados nos demuestran que el 100 % de los encuestados si cree que el derecho arancelario “Drawback” contribuye al crecimiento de la empresa exportadora y seguir creciendo en el mercado.

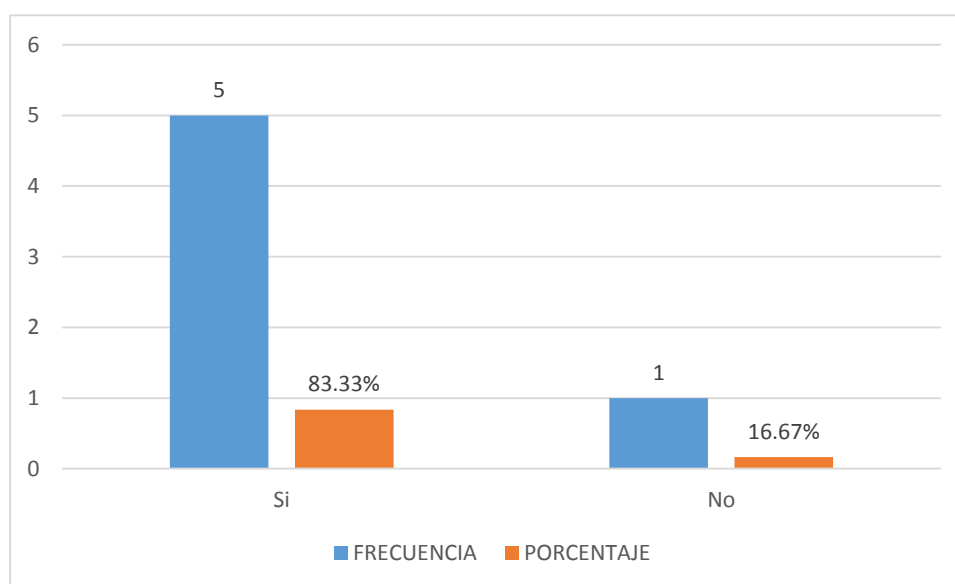
**TABLA N° 15** Efectos del derecho arancelario “Drawback” en la gestión económica de la Empresa exportadora.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	5.00	83.33%
No	1.00	16.67%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia.

**GRAFICO N° 15** Efectos del derecho arancelario “Drawback” en la gestión económica de la Empresa exportadora.



### INTERPRETACION.

Estos resultados nos demuestran que el 83.33 % de los encuestados conoce el efecto del derecho arancelario “Drawback” en la gestión económica de la empresa exportadora y el 16.67 % respondió no conoce el efecto del derecho arancelario “Drawback”.

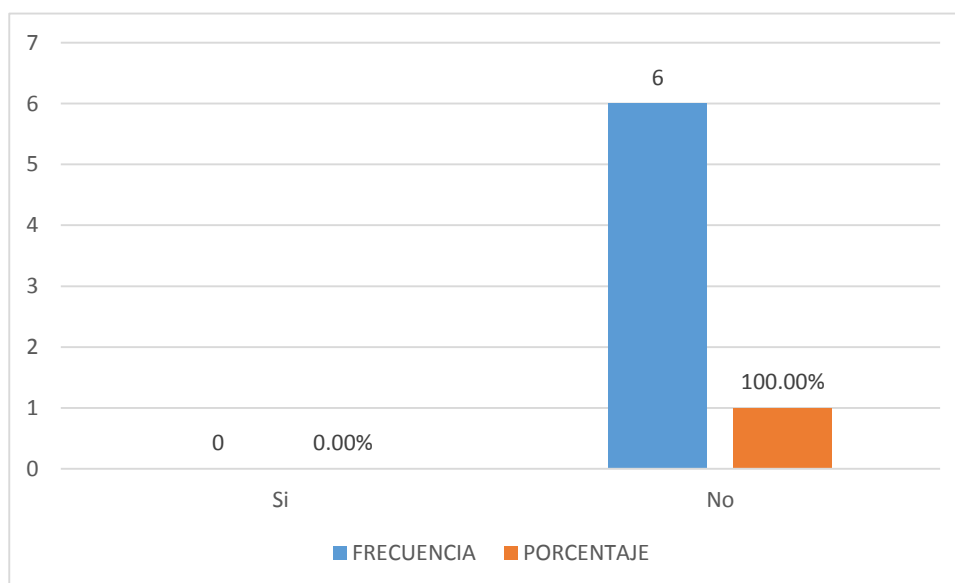
**TABLA N° 16** Beneficio del derecho arancelario “Drawback” incentiva a la empresa exportadora.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	6.00	100.00%
No	0.00	0.00%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia.

**GRAFICO N° 16** Beneficio del derecho arancelario “Drawback” incentiva a la empresa exportadora.



### **INTERPRETACION.**

En relación al resultado obtenido se puede visualizar, el 100 % de los encuestados considera que el beneficio del derecho arancelario “Drawback” incentiva a la empresa exportadora.

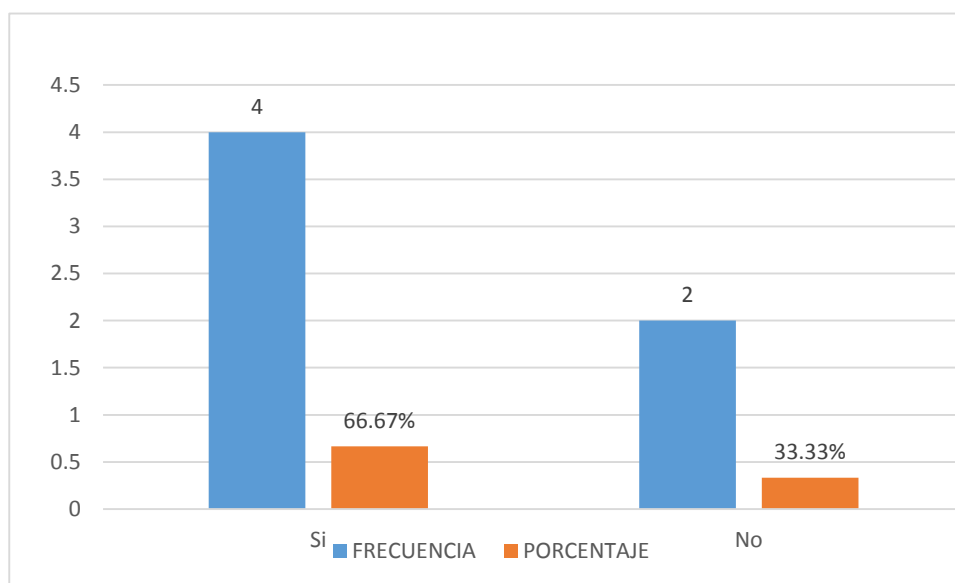
**TABLA N° 17** Requisitos y documentación para acceder a los beneficios derecho arancelario “Drawback” son adecuados.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	4.00	66.67%
No	2.00	33.33%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia.

**GRAFICO N° 17** Requisitos y documentación para acceder a los beneficios derecho arancelario “Drawback” son adecuados.



### **INTERPRETACION.**

En relación al resultado obtenido se puede visualizar, el 66.67 % de los encuestados manifiesta que los requisitos y documentación para acceder a los beneficios que ofrece el derecho arancelario “Drawback” son adecuados y el 33.33 % respondió que no son los adecuados.

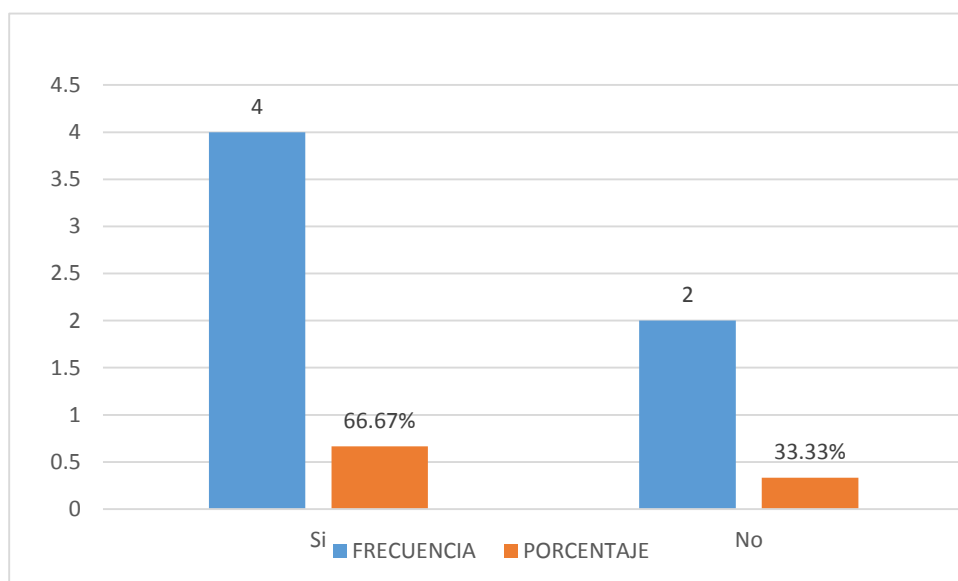
**TABLA N° 18** Procedimientos administrativos para acceder a los beneficios que ofrece el derecho arancelario “Drawback”.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	4.00	66.67%
No	2.00	33.33%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia.

**GRAFICO N° 18** Procedimientos administrativos para acceder a los beneficios que ofrece el derecho arancelario “Drawback”.



### **INTERPRETACION.**

En relación al resultado obtenido se puede visualizar, el 66.67 % conocen cuales son los procedimientos administrativos para acceder al beneficio que ofrece el derecho arancelario “Drawback” y el 33.33 % desconoce el procedimiento administrativo.



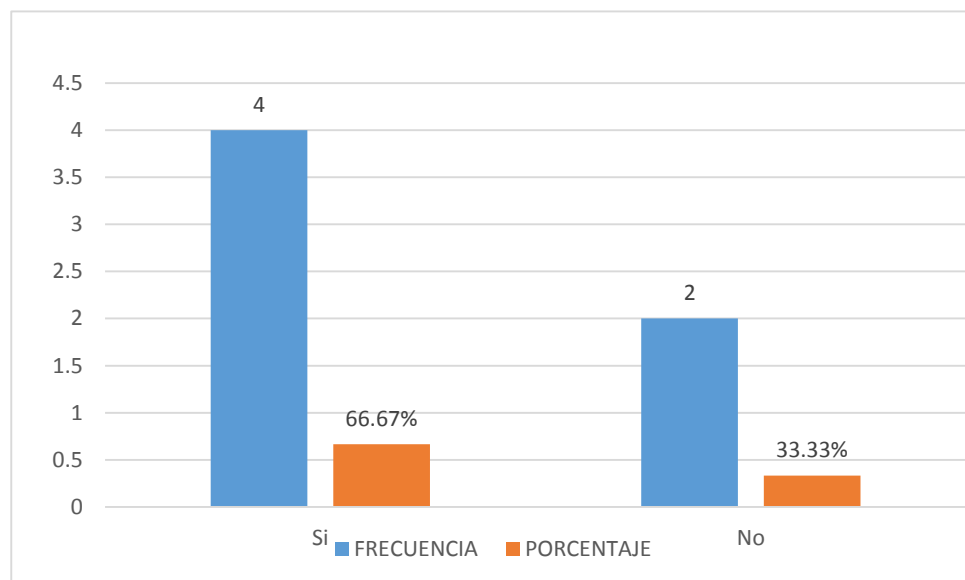
**TABLA N° 19** Porcentaje de devolución del derecho de restitución arancelaria “Drawback”.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	4.00	66.67%
No	2.00	33.33%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Cuestionario.

Elaboración: Propia.

**GRAFICO N° 19** Porcentaje de devolución del derecho de restitución arancelaria “Drawback”.



### **INTERPRETACION.**

En relación al resultado obtenido se puede visualizar, el 66.67 % está de acuerdo con el porcentaje de devolución del derecho de restitución arancelaria “Drawback” y el 33.33 % manifiesta que no está de acuerdo con el porcentaje.

## **VII. Discusión y Conclusión.**

### **7.1 Discusión.**

Debemos poner relevancia a las variables que hemos aplicado en el desarrollo de la investigación realizada a la empresa exportadora, donde a continuación detallaremos lo observado.

Con respecto al organigrama estructural, el manual de organizaciones y funciones de la empresa exportadora no cuenta con el organigrama y cada uno de los trabajadores conoce y acatan sus actividades de acuerdo como se les asignaron sus roles. Donde sabemos que no está escrito y documentado para cada área.

Cada empleado cumplen sus funciones de acuerdo al manual de organizaciones y funciones, según un manual interno que ellos manejan, pero un colaborador no se siente reconocido con la empresa exportadora, muchas veces genera disconformidad por parte de la gerente general.

Con respecto al responsable del manejo de caja y bancos de los seis colaboradores, dos de ellos dijeron que no hay responsabilidad en el manejo porque algunas veces se ha olvidado en el lugar que se encontraba.

La empresa exportadora tiene la idea de expansión y crecimiento en el mercado donde tiene en mente nuevos productos (palta orgánica, cebolla orgánica), y hacerles conocer a los clientes que todos los productos son orgánicos y no productos convencionales.

Los seis colaboradores respondieron que no poseen un contrato con los conductores don generan disconformidad y retraso al momento del embarque de aquellos productos no tradicionales.

De los seis colaboradores uno ha respondido que los productos que exporta han sufrido deterioro, con este punto se puede decir que no se exporta el producto y se deja en las plantas por motivo que excede del kilaje, u otros en la misma planta de producción crecieron con manchas en fruto.

Con respecto a los insumos que posee la empresa exportadora los seis colaboradores han respondido son agrícolas utilizados en el proceso de producción, proceso de embarque, dentro de las tres plantas procesadoras para mango orgánico (planta procesadora-BIOFRUIT-Tambo grande), para banano orgánico (planta procesadora-Buenos Aries-Salital), para esparrago verde fresco en la planta procesadora de Ica.

La cotización de los insumos en su opinión los colaboradores han respondido que no manejan un cronograma de cotización, este problema se puede generar porque no llevan un adecuado control de los insumos, no tienen asignado a un responsable en el manejo del mismo y dar a conocer que producto es el faltante y adquirirlo de manera inmediata.

Con respecto al derecho arancelario –Drawback, los seis colaboradores en su opinión han respondido que le beneficia a la empresa exportadora porque ayuda a solventar algunos gastos no provisionados, los trámites administrativos son de fácil acceso, algunas veces que son rechazados aquellos expedientes y se tiene que volver a presentar para poder adquirir el beneficio. En general el derecho arancelario-Drawback es un incentivo por parte del estado peruano a las empresas exportadores, que se les restituya un porcentaje.

## 7.2 CONCLUSIONES

1. La empresa INTERRUPCION PERU SRL no tenía un sistema control de insumos, es por ello que, careciendo de información y control, las compras del producto no se planificaban, adquiriendo en exceso y dejando de comprar aquellos insumos necesarios en almacén para atender oportunamente la requisición en el proceso de producción y embarque.
2. La empresa no contaba con procesos administrativos contables, que le permita razonablemente solicitar los derechos arancelarios (Drawback) de manera anticipada a través del registro electrónico, herramienta implementada por SUNAT, mediante la página Web,. Su preocupación era resolver y prever los problemas del momento y cada vez que se presenten, arrojando las solicitudes con rechazo subsanable y no subsanable.
3. Para efecto de la devolución del Drawback, los seis colaboradores conocen el régimen, accediendo de manera inmediata a la devolución con tipo de verificación; aprobación automática. Siendo así, el régimen resulta beneficioso; solo que la empresa exportadora no cuenta con las herramientas e instrumentos necesarios que viabilicen los procesos y procedimientos de manera eficiente y oportuna.

## VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA.

- Aduanero, I. N. (2015). GERENCIA DE PROCESOS ADUANEROS DE DESPACHOS. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/cartillasorientacion/cartillasProcedim/tr01Prsi.pdf>
- Alarcón Arias , J. M. (2015). PROCEDIMIENTO DEL REGIMEN DE RESTITUCION DE DERECHOS ARANCELARIOS DRAWBACK EN LAS EMPRESAS EXPORTADORAS QUE LO SOLICITAN EN NUESTRO PAIS. LIMA: Tesis para optar el titulo de contador publico,Universidad Señor de Sipán,recuperado el 19 de agosto de 2017.
- Amores Rodriguez, P. (2015). "EVALUACION DEL IMPACTO DE LA APLICACION DE LA DEVOLUCION CONDICIONADA DE TRIBUTOS (DRAWBACK) PARA LA COMPETITIVADA DE LAS EXPORTACIONES Y LA ECONOMIA DE ECUADOR AÑO 2015". GUAYAQUIL-ECUADOR: Tesis presentada para optar el grado de magister en tributacion y finanzas,Universidad de Guayaquil,recuperado el 20 de agosto de 2017.
- Arango , M., & Irrazabal huaman, s. (2014). "ESTRATÉGIAS DE CONTROL DE INVENTARIOS PARA OPTIMIZAR LA PRODUCCIÓN Y RENTABILIDAD DE LA EMPRESA AGRO MACATHON S.A.C.". Lima-Perú: Universidad Autonoma del Perú.
- Avila Chumo, J. (2016). LA INCLUSIÓN DEL DRAWBACK EN LA PRORRATA DE GASTOS COMUNES AFECTA LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS EXPORTADORAS DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS -PAITA -PERIODO 2011-2013. PIURA: Tesis para optar el grado academico de magister en ciencias contables y financieras con mencion en audtoria y control ,Universidad Nacional de Piura,recuperado el 23 de setiembre de 2017.
- Ávila Cuadra, B. (2014). Los Efectos de la Aplicacion del Drawback en las Exportaciones Desde su Vigencia en el Sistema Legal Peruano. Lima.
- Cabrera Hernández, J. L. (2007). ELEMENTOS BÁSICOS DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN. LIMA-PERÚ: GESTIOPOLIS.

- Cabriles Garcia, Y. (2014). PROPUESTA DE UN SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIOS DE STOCK DE SEGURIDAD PARA MEJORAR LA GESTION DE COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS,REPUESTOS E INSUMOS DE LA EMPRESA BALGRES C.A. Camuri Grande: tesis para optar el titulo de contador publico de la Universidad Simon Bolivar año 2014,recuperado el 26 de agosto de 2017.
- Carmen Navarro, C. M. (2014). Incidencia de la Capacitacion de los Procedimientos Administrativos en la Restitucion del Drawback de las Empresas Productoras-Exportadoras del Sector Pesca de la Provinica de Sullana ,Region Piura en el Año 2014. Sullana.
- Carranza Pérez, R. A. (2016). Influencia del acogimiento al régimen aduanero de restitución de derechos arancelarios - DRAWBACK en los RESULTADOS ECONÓMICOS DE LA EMPRESA CASA BLANCA TRUJILLO E.I.R.L. DE LA REGIÓN LA LIBERTAD. UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO: LA LIBERTAD.
- Cruzado Chava, C. L., & Bocanegra, M. F. (2016). EL DRAWBACK COMO ALTERNATIVA DE FINANCIAMIENTO EN LA EMPRESA CAMPOSOL DE LA CIUDAD DE TRUJILLO – PERÚ EN EL AÑO 2013. TRUJILLO-PERÚ: UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO.